

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades

La categoría de la banalidad del mal en Hannah Arendt

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada
en Pedagogía de la Filosofía

Autor:

Erika Alexandra Velecela Alvarez

Director:

Clara Mariana Sánchez Sánchez

ORCID:  0000-0001-7022-2838

Cuenca, Ecuador

2023-09-19

Resumen

Este trabajo se centra en analizar la banalidad del mal, una categoría propuesta por la influyente filósofa alemana Hannah Arendt, conocida por su pensamiento crítico y su capacidad intelectual, especialmente durante los últimos años de la filosofía crítica. La categoría de banalidad del mal surge a partir del análisis de la actitud de Adolf Eichmann en su juicio en Jerusalén. Eichmann era un teniente nazi responsable de la muerte de miles de personas, y fue considerado por muchos como un monstruo sin valores ni empatía. Sin embargo, lo curioso de su caso era que llevaba una vida aparentemente normal y bondadosa, a pesar de sus atrocidades. Arendt, quien cubría el juicio para la revista New Yorker, fue testigo de esta situación y utilizó su experiencia como base para desarrollar su crítica sobre el mal. Hablar del mal en la actualidad es un tema complejo, ya que cada persona tiene su propia perspectiva basada en sus experiencias y valores. El caso de Eichmann, con su carácter hedonista, ha dejado perplejos a críticos y filósofos, ya que aparentaba ser una persona normal cuyo único error fue obedecer órdenes y seguir su vocación. Sin embargo, Arendt cuestiona esta visión y plantea la existencia de una banalidad en el mal, una forma de maldad que puede manifestarse en la rutina diaria de las personas, sin que estas sean necesariamente conscientes de la gravedad de sus acciones.

Palabras clave: mal, filosofía alemana, problema filosófico



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

This work focuses on analyzing the banality of evil, a category proposed by the influential German philosopher Hannah Arendt. Arendt was known for her critical thinking and intellectual capacity, especially during the later years of critical philosophy. The category of banality of evil emerges from the analysis of Adolf Eichmann's attitude during his trial in Jerusalem. Eichmann was a Nazi lieutenant responsible for the death of thousands of people and was considered by many as a valueless and empathy-lacking monster. However, what was intriguing about his case was that he led an apparently normal and kind life, despite his atrocities. Arendt, who was covering the trial for the New Yorker magazine, witnessed this situation and used her experience as a basis to develop her critique of evil. Discussing evil in nowadays is a complex topic, as each person has their own perspective based on their experiences and values. Eichmann's hedonistic character has left critics and philosophers perplexed, as he appeared to be a normal person whose only mistake was obeying orders and following his vocation. However, Arendt questions this view and proposes the existence of a banality in evil, a form of wickedness that can manifest in the daily routine of individuals, without them necessarily being aware of the gravity of their actions.

Keywords: evil, german philosophy, philosophical problem



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN.	7
CAPÍTULO I	
1. El mal como problema filosófico fundamentación conceptual.	9
1.1 Hannah Arendt y su contexto biográfico	9
1.2 El mal como problema filosófico	12
1.3 Concepto del mal desde la visión de Hannah Arendt	16
CAPÍTULO II	
2. Hannah Arendt y la banalidad del mal	19
2.1 Adolf Eichmann “el criminal de guerra”	19
2.1.1 El proceso de Eichmann en Jerusalén.	21
2.2 Análisis de la posición del juicio al mayor criminal de guerra Adolf Eichmann	23
2.3 Desarrollo de la categoría de la banalidad del mal	28
Capítulo III.	
3. Reflexión y críticas a la banalidad del mal.	33
3.1 Críticas a la postura arendtiana	33
3.1.1 Hannah Arendt una pensadora sin barandillas.	41
3.2 Reflexión crítica sobre la <i>banalidad del mal</i> en Hannah Arendt	42
CONCLUSIONES.	51
Referencias	53

Dedicatoria

Este trabajo de titulación La categoría de la banalidad del mal en Hannah Arendt, dedico a las dos personas más importantes en mi vida, primeramente, a mi abuelito José Adolfo Álvarez Álvarez, por ser mi pilar fundamental que con sus consejos a despertado motivación en mi proceso académico. Y finalmente a mi tío Víctor Alfredo Álvarez Naula por entregarme amor y confianza en todas las decisiones que he tomado en el transcurso de mi vida.

Agradecimiento.

En primer lugar, agradezco a la Universidad de Cuenca por la oportunidad de ingreso a la carrera de *Pedagogía de las artes y humanidades*, que me ha despertado la vocación en este proceso de formación docente. Así mismo doy mis sinceros agradecimientos a mi tutora encargada la Dra. Mariana Sánchez que con su apoyo y motivación se ha logrado culminar este trabajo de titulación previo a la Licenciatura de Filosofía.

Me siento en deuda con mis padres Lucia Álvarez Naula y Segundo Tenecora Delgado, cuyos consejos, apoyo y sacrificio me han permitido lograr culminar esta etapa y ser un soporte muy grande para mí. Finalmente, agradezco a mi familia que estuvo presente en todos los procesos que se me han presentado a lo largo de este camino.

Introducción

En el presente trabajo, me he propuesto como objetivo general analizar desde la perspectiva filosófica la categoría *banalidad del mal* creada por Hannah Arendt, quien fue una filósofa Alemana y pensadora que dio lugar a su creación de manera crítica y reflexiva, en base al acontecimiento ocurrido en la época de la segunda guerra mundial, que dio lugar a muertes inocentes y trágicas por la lucha de territorio de diferentes países, así fue el teniente nazi Adolf Eichmann, protagonista de este análisis, aparece como principal personaje que lo acusaron de miles de muertes provocados por la cámara de gas dejando tristeza a miles de familias. El punto de partida es caracterizar los elementos que conforman la *banalidad de la mal propuesta* por la autora. Y además reflexionar críticamente sobre la misma, así el valor principal del trabajo es distinguir con valoraciones tales aspectos que la conforman.

Por un lado, el primer capítulo gira en torno a: *El mal como problema filosófico fundamentación conceptual*. Que dará lugar a varios conceptos acuñados por diferentes filósofos, identificando así que el tema del *mal* es tan antiguo como los orígenes de la humanidad, en el siglo XXI se ha tornado un tema relevante para la filosofía. Quizás el contexto actual, en el que predominan guerras, delincuencia, atrocidades, ha llevado al ser humano a reflexionar al respecto. En este proceso formativo de investigación se tratará de desarrollar una aproximación al problema del "mal" en la filosofía y sus diversos componentes.

Para analizar esta categoría arendtiana, se me hace pertinente utilizar, datos biográficos de la filósofa alemana que ha desatado como antecedentes para ser caracterizada como una de las pensadoras en los últimos tiempos, pues se explicara de este modo un análisis crítico de la postura de la filósofa Hannah Arendt, postura que causó en su época disputas entre sus críticos. Sin embargo, hablar de la categoría de la *banalidad del mal* claramente llevará a contrastar las visiones controvertidas que surgieron desde otros filósofos y críticos, desde que la filósofa alemana la planteó.

Por otro lado, dicha categoría reflexiona sobre las acciones de *maldad* del ser humano de forma racional o irracional. Como bien es cierto, se demostrará que el tema del *mal* es analizado por diferentes autores que plantean sus propias propuestas y es por ello que se

trata de un asunto de gran vigencia en todo el mundo. El tema adquiere mayor relevancia si se considera que la sociedad no reconoce plenamente el papel de la filosofía para tratar el problema del "mal" y no sólo el problema del "bien". Así su propuesta sobre la *banalidad del mal* reflexiona sobre las circunstancias que pueden llevar a un ser humano a cometer atrocidades y da una apología de actos razonables y justificables. Y finalmente, la base fundamental del trabajo es realizar una crítica en base al análisis sobre la postura que nos presenta la filósofa Arendt, en el proceso de este trabajo de titulación, que será guiada a través de fuentes primarias documentadas de carácter descriptivo se centra en proyectar rasgos o características de las propuestas sobre la temática, fundamentalmente en su obra *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*. Para el análisis se identificarán como categorías: el mal, el ser humano, la maldad humana, acciones de maldad.

Capítulo I

1. El mal como problema filosófico fundamentación conceptual.

1.1 Hannah Arendt y su contexto biográfico

Hannah Arendt, filósofa alemana del siglo XX, su pensamiento ha logrado tener aportes significativos en diferentes campos de conocimiento como en política, cultura y totalitarismo. Una cualidad relevante de la pensadora es la descripción de manera clara y honesta de las actitudes de los sujetos en las diferentes áreas de estudio.

Arendt, nació el 14 de octubre de 1906 en Hannover y falleció en New York-Estados Unidos, en 1975. El germen de su educación es una familia judía. Su padre fue ingeniero, falleció de sífilis cuando Arendt tenía 7 años. Martha Arendt, madre de la filósofa, se hizo cargo de la crianza y por medio de ella recibe su ideología con un enfoque liberal con respecto a su propia época.

Uno de los componentes importantes en el contexto del pensamiento de Martha Arendt, es la tendencia a comportarse como si fuera de la clase social alta.

Entre las amistades de Hannah Arendt se daba por sentado que las hijas debían ser criadas y educadas para carreras que en el pasado habían sido privativas de los hijos. La asimilación de judíos seculares de clase media, como los Arendt no impedía que sus hijos no estuvieran sujetos a ocasionales observaciones perturbadoras (Young, 1993, p. 42).

La educación y el contexto influyeron en el pensamiento de Arendt, pensamientos que avanzaron más allá de los estándares tradicionales. Young (1993) mencionó que las mujeres pueden aprender profesiones que son privadas y exclusivas de los hombres. Al mismo tiempo, la construcción de su método de enseñanza será a costa de la madre, fomenta la construcción de conocimientos importantes, la manifestación de funciones cognitivas más dotadas, la destrucción de estereotipos sobre los pensamientos de un hijo varón, estas características serán fundamentales para el desarrollo personal de la autora.

En 1920, con 14 años, Arendt adopta una atracción por los libros y empieza a dar lectura a Kant y Jaspers, comienza con una inclinación a estudiar el idioma griego. Los años universitarios de Arendt (1924 - 1929), coincidieron con el período de estabilidad de la atribulada República de Weimar. En el contexto de la época Arendt dependía de las becas

para continuar con sus estudios. Ella empezó sus estudios en Marburgo, en aquel tiempo no tenía interés por cuestiones políticas generales.

En 1929, Arendt se casó con Günther Anders de quien se divorció en 1937, antes del divorcio, en 1933, tuvo que escapar de Alemania y se exilió en Francia, y su destino final fue Estados Unidos-New York. De este modo, en la situación en la que se encuentra Arendt realiza actividades de ayuda en el proceso de rescate de personas judías alemanas de los nazis, poniendo en contacto colaboración con diferentes organizaciones.

Diferentes autores manifiestan que Arendt ayudó a una gran cantidad de niños judíos fueron salvados y enviados a Palestina. En el año 1937 le retiraron su nacionalidad alemana. Durante sus años universitarios Arendt manifestó “la filosofía entonces era, buen continuista o bien la rebelión de unos filósofos contra la filosofía en general; rebelión en contra, o duda de su identidad”. Para ella el camino más favorable y al cual recurrir es de los rebeldes quienes dudaban de la identidad tradicional de la filosofía, uno de los elementos importantes de este grupo de pensadores, es el espíritu de rechazar a los metafísicos continuistas y aquellos que renunciaron a la filosofía en favor de un vago y nebuloso irracionalismo.

En este orden de ideas, Arendt mantiene relación con Martín Heidegger, pues compartían ideas de carácter crítico, en base a la existencia del ser humano. Arendt abarca el misticismo y el respeto que tenía dirigido a Martin Heidegger, quien a su vez instruye a la filósofa en diferentes áreas de conocimiento. Martin Heidegger, filósofo, poeta de 35 años, como menciona Arendt “el rey oculto que imperaba en el reino del pensamiento, aunque permanece completamente en este mundo, se halla tan escondido en él que uno no puede estar absolutamente seguro de su misma existencia” (Young, 1993, p. 78).

El conocimiento más sólido del pensamiento filosófico arendtiano es el de la política; en torno a este tema se genera el resto de las preocupaciones y problemáticas de los aspectos que desarrolla en sus obras.

Pues para Luis Oro (2008), manifiesta que:

Desde la perspectiva de Arendt se puede decir que la política, en el siglo veinte, ha sido herida de muerte por la violencia que ha suplantado al poder; su espontaneidad (la acción) ha sido desecada por los determinismos ideológicos y sus protagonistas (los ciudadanos) han sido raptados por los partidos políticos (Oro, 2008, p. 245)

No obstante, se muestra la contradicción de la filósofa al hablar de política, pues rechaza la relación de mando y sumisión, y refleja una comparación con la época griega, ya que son “como la relación entre amo y esclavo, y así le impiden actuar”. Hablar de política para

Arendt es la igualdad de la sociedad. Entonces, si se habla de igualdad ¿Cómo define el concepto *mal* desde su perspectiva arendtiana?

Con referencia a la cuestión del mal, la filósofa aborda desde dos categorías: como *mal radical* y el *mal banal*, entendiendo al primero como deliberado. Este *mal radical* se produce cuando el individuo tiende a realizar acciones incorrectas, a pesar de que hay pensamiento y una señal interior de advertencia. Arendt es una figura influyente por el trabajo de analizar el totalitarismo. Su experiencia como judía le permitió reflexionar sobre los límites de la comprensión frente a la condición humana ante escenarios de guerra en los que estuvo presente en la Segunda Guerra Mundial. Arendt expone varias obras en donde expone diferentes temas como el totalitarismo, la condición humana y el *mal* en diversas categorías. A saber, estos temas se encuentran en relación para generar su propuesta de trabajo.

Arendt como filósofa, pensadora y crítica a lo largo de su trayectoria, da creación a varias obras que buscan un propósito principal, sin embargo, se da énfasis a los libros que dieron más relevancia en este proceso del siglo XX.

Los orígenes del totalitarismo publicado en 1951, Arendt tiene como propósito analizar temas como el *antisemita* e *imperialista*, escrito con la finalidad de dar pasos a los mecanismos ocultos en todos los elementos relacionados con lo político y espiritual, se disuelve en un consorcio ya que de alguna manera pierde el valor de esa especie y se convierte en imperceptible para la comprensión del ser humano. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, Arendt menciona que: “la historia del antisemitismo, como la historia del odio a los judíos es parte de la larga e intrincada historia de las relaciones entre judíos y gentiles bajo las condiciones de la dispersión judía”. (Arendt,1998, p. 7)

Finalmente, en este aspecto se da a conocer la obra titulada *La condición humana*, publicado en 1958, donde divide en partes fundamentales como:

La Vita activa: la labor, el trabajo y la acción (así como el discurso que la acompaña). Sobre todo, serán analizadas desde su relación con el mundo, lo que de paso nos hace entrever cómo se engarza esta cuestión con lo de la autoridad. El objetivo consiste en comprender dónde se sitúa el origen del problema de la autoridad, qué le conduce a Arendt a repensar, y por eso ha tomado la decisión de colocar el punto de partida de la investigación en la concepción arendtiana de la política. (Atraerle, 2016, p. 20)

Arendt con la vida activa menciona el ciclo de vida del hombre. Asentamos la mirada sobre las posiciones de autoridad de un sujeto hacia otro, puesto que el sistema político es un

sistema vertical, el personal que tienen la posición de superioridad ejerce sobre el de abajo -posición de dominado-. Existen factores que permiten subir de manera rápida por el escalafón del “éxito”, no obstante, las condiciones no son iguales para todos. Por ello, el pensamiento arandino entrega breves cápsulas de entendimiento sobre obedecer fervientemente las órdenes de los superiores para conseguir reconocimiento.

1.2 El mal como problema filosófico

El mal desde una concepción general se les atribuye a las diferentes acciones negativas que se encuentran en contraposición a los ideales de bien, estos actos son aquellos que realizan los seres humanos en diferentes contextos donde se encuentren. La postura de Platón sobre el mal es la siguiente: “debemos buscar para nuestros males otra causa que no sea Dios” (427-347 a.C). En otros términos, el filósofo propone buscar culpables o dicho de otra manera hacernos responsables de nuestras acciones, dejando de culpar los males de la vida a un ente superior o deidad. Parte de la sociedad piensa que los males que nos aquejan es causa a la voluntad de Dios, convirtiéndose en el principal responsable de nuestro sufrimiento, al mismo tiempo, buscando dentro del mismo consuelo para la salvación.

Jesús Gonzales (2017) presenta el concepto del mal de la siguiente manera:

Este término tiene una variedad de significados tan extensa como el término bien del que es correlativo. Desde el punto de vista filosófico, esta variedad se puede reducir a las dos interpretaciones fundamentales dadas en el curso de la historia de la filosofía y que son: 1) la noción metafísica del mal, según la cual es: a) el no-ser, o b) una dualidad en el ser; 2) la noción subjetivista, según la cual el mal es el objeto de un apetito o un juicio negativo (Abbagnano, 2004, p. 678).

Con lo mencionado, se infiere la relación a la noción metafísica del mal, el no-ser, es la contrariedad del ser, se puede decir que parece una postura dicotómica, porque si lo que es, puede ser pensado y existe una forma de hablar, entonces, lo que no es, llegaría a ser a que no puede ser pensado ni dicho, o también es la ausencia del bien de este factor. De otro modo, en el siguiente apartado el hablar de una noción subjetivista, es hablar de una verdad no absoluta o no comprada. Se deduce al mal como la contrariedad del bien y ausencia de todos los factores de las acciones buenas y absolutas. En relación a la terminología del mal de manera general, se ha demostrado la distinta clasificación que se enfoca en este análisis.

La categoría mal usualmente es definida como una acción negativa que se les atribuye a las personas cuando actúan con ausencia de bondad o moral dentro de su ámbito o contexto social. En la actualidad el término se atribuye de alguna manera aquellas acciones que provienen de causas como la crisis en la convivencia y la manera de relacionarnos en el entorno natural. (Pérez, J, 2018, p. 01)

Comenzamos con el mal moral, que es un tema debatible porque el objeto central es la conciencia del hombre.

El *mal moral* existe porque existe la libertad, es decir, porque en su encuentro con la realidad el ser humano se enfrenta a diversas posibilidades para proceder. No así el animal que se ve obligado por la fuerza de su naturaleza a proceder de una sola forma de acuerdo con su condición de animalidad (Navarro, 2017, p. 40)

En relación a lo anterior, se entiende que el ser humano está expuesto a realizar actos de maldad, por el factor de la libertad que posee la especie humana es aquella que nos acompaña en nuestra vida cotidiana. De esta manera, los sujetos de la sociedad son los propios dueños de sus actos, pues las acciones pueden ser “buenas” y los resultados caóticos, sucede lo mismo de manera contraria, es posible cometer actos malos con resultados buenos. Con relación al “mal moral” se mantiene como la libre decisión del ser humano en actuar contra el “bien”.

Existen diferentes versiones sobre el concepto del “mal” según el momento histórico en el que se desarrollan ya que, con el progreso de la humanidad, cada filósofo conceptualiza al “mal” con cánones distintos encontrando dificultades, ventajas, limitaciones, contradicciones etc. Incluso se esfuerzan por superar las problemáticas de las propuestas anteriores, con ello pueden surgir refutaciones del pensamiento filosófico sobre otros.

Jhon Alexander Isaza (2018) comenta que “Rousseau no cree que el *mal* sea natural al hombre, no cree que haya un lobo en él, sino que es el estado social el que ofrece las condiciones para su perversión” (p. 30). Podemos decir que para Rousseau el hombre no es “malo” por naturaleza, es entendible que la especie humana o el hombre en sí, desde su origen no tiene esta maldad dentro de él, sino la sociedad posibilita cometer acciones encaminadas al “mal” debido a que se convierte en un factor determinante para la formación y comportamiento de nuestro carácter.

Se debe recalcar que por naturaleza se entiende lo que “es el límite que actúa como referente de la formación; [...], aquello que excede este límite no es más que la artificialidad exigida por la vida social, y afirmada en la búsqueda del agrado de los hombres entre sí”

(Gómez-Montoya; Hincapié-García, p. 280). En otros términos, por naturaleza se comprende al comportamiento del hombre en su forma “pura”, tal como es, “lo natural”, “como se lanza al mundo”, no dirigido por las normas o leyes que moldean sus actuaciones sino un actuar desde lo natural de la propia especie.

La posición de Rousseau es clara ante el pecado original, puesto que se puede confundir interpretaciones falsas. Por ello es importante señalar que:

No está de acuerdo con la idea del pecado original y tampoco considera posible el retorno a un paraíso pasado, por lo que no espera que el remedio del mal provenga de un lugar distinto a la misma vida social; es allí donde el mal debe remediarse (Gómez-Montoya; Hincapié-García, 2022, p. 290-291).

Con ellos podemos entender que Rousseau entrega la responsabilidad de nuestras acciones en el mundo terrenal y en interdependencia con la sociedad. Esperar que la solución al *mal* venga desde otro lugar o un factor, que se encuentre aislado de la intervención del hombre es algo irrelevante puesto que el cambio es netamente responsabilidad de los sujetos con su comunidad.

Víctor Gómez y Alexander Hincapié, sostiene que el estado natural del filósofo Hobbes es donde “el hombre se ve enfrentado a los demás con el único fin de hacer prevalecer su vida, cuidarla y protegerla frente a cualquier amenaza, por lo cual debe servirse de la fuerza” (p. 283). Por ello podemos comprender que, para Hobbes el estado natural es un lugar donde el hombre actúa por protección de su bienestar, en tal momento la racionalidad y por el cuidado por el otro no es importante sino en primera instancia es cubrir las necesidades personales sin pensar en la otredad. De ello se desprende que el “hombre es lobo del hombre” frase que coloca a la *maldad* del ser humano en el cuidado y protección personal de su interés. De este modo, responderemos a ¿Qué es el “bien” y el “mal” para Hobbes? Para ello recurrimos a lo que menciona Roberto Cañas-Quirós (2021).

Bien equivale a nociones como lo pulcro, jocundo, bello, hermoso, deleitoso, fin deseado, galante, bien parecido, honorable, gentil, amable y es el objeto de atracción del apetito o deseo humano. El mal aplica para lo molesto, desagradable, feo, despreciable, deforme, insensato, nauseabundo, perturbador, inútil, dañino y es el objeto de odio o desdén. (P. 166)

A primera vista, se puede percibir que el autor sostiene que los elementos que conforman lo “bueno” son agradables a la percepción del otro, por otro lado, aquello considerado como “malo” es lo insano, aquello que provoca desaliento y tristeza a las percepciones sensibles.

Hobbes concibe a la felicidad como el “sumo bien” por ello si existe un supremo de “bueno”, entonces, debe de existir la parte contraria que es el “mal supremo”. A pesar de que, Hobbes plantea el “bien” y el “mal” relacionados a cuestiones de gustos, no deja totalmente de lado la racionalidad y el conocimiento ya que mira en estos dos elementos la salida a los sinsabores acontecidos del pasado y del futuro, en términos llanos, el conocimiento resulta fundamental para evitar una muerte trágica o más conocida como “mal supremo” (Roberto Cañas-Quirós, 2021, p.176). Terminando con lo planteado se puede decir que el “*mal supremo*” es, para el autor mencionado, algo que se pueda conocer, es negativo y es cambiante, a pesar de ser el contrario del “supremo bien” este llega a ser mera apariencia. Por ello, debe existir una superación de tal conceptualización sobre el “mal”, que no quede sentado como algo que involucre a los estímulos, empirismo, sino una superación del mismo.

Leibniz fue otro filósofo que estudió el tema del *mal*, pero su contribución fue su trabajo directo sobre el *mal*. Entendamos que aparece un término llamado *mal metafísico* que “se refiere tradicionalmente a la finitud y la contingencia humana, a la imperfección y falta de ordenación de todo lo que existe” (Kolani S, 2021, p. 36). Sougleman Kolani (2021) expone un argumento interesante “Leibniz considera que Dios eligió el mejor mundo posible porque, si no hubiera elegido lo mejor, no habría producido ninguno, puesto que Dios actúa siempre conforme a la razón suprema.” (p. 35). Es importante recalcar que para este filósofo existe una gran incidencia de Dios en el mundo. Incluso desde lo metafísico a lo teológico, el abordaje del “mal” irá por esta línea.

Kolani (2021) menciona que para Leibniz “*el mal metafísico* es el origen imperfecto, lo que impide que nos asemejamos a Dios: porque Dios no podía darle todo, sin hacer de ella un Dios” (p. 37). Recordemos que somos imperfectos ante los ojos del creador, y nuestra aspiración debe ser parecernos a la “mónada suprema o perfecta” su alejamiento de ella implica ser imperfectos, por ende, acercarnos al “mal”. Somos meros medios y no somos un fin en sí, en el caso que deseamos felicidad la única manera de obtenerla es con el acercamiento a Dios.

Para Immanuel Kant (2005) el *mal radical* lo entiende como “entretejido y enraizado en la naturaleza humana” (p. 221), es decir, es radical porque la raíz está en él, en el hombre. Es por ello que el *mal* se encuentre en la misma existencia del sujeto, es una parte interna, y no un complemento externo.

1.3 Concepto del mal desde la visión de Hannah Arendt

Para Arendt existen tres diferentes dimensiones del concepto del mal: la banalidad del mal, el mal radical y el mal ordinario, en función del tipo de análisis, el jurídico, el moral y el político, respectivamente.

De igual forma, Arendt (2003) planteó que los actos considerados como “malos” dependen de la situación en la que una persona se encuentra, es decir, las acciones “malas” que comete el ser humano deben entenderse en función del contexto en el que se encuentre, es lo que denomina como *banalidad del mal*. Esta categoría llega a significar un sistema de poder político que puede aniquilar a los seres humanos cuando se desarrolla como un procedimiento burocrático ejecutado por funcionarios incapaces de pensar en las consecuencias éticas y morales de sus propios actos. Visto así, “Personas capaces de cometer grandes males o atrocidades pueden ser gente aparente y perfectamente «normal” (Arendt, 2003, p. 159).

Para explicar el segundo tipo de mal parte del pensamiento kantiano que define el mal totalitario como mal radical:

Es inherente a toda nuestra tradición filosófica el que no podamos concebir un “mal radical” (...). Kant, el único filósofo recalca que, debió haber sospechado al menos la existencia de este mal, aunque inmediatamente lo racionaliza en el concepto de una “mala voluntad pervertida”, que podía ser explicada por motivos comprensibles. Por eso no tenemos nada en qué basarnos para comprender un fenómeno que, sin embargo, nos enfrenta con su abrumadora realidad y destruye todas las normas que conocemos. (Botero, A; Granobles, y. L, 2013, p 112).

Arendt replanteó el concepto de mal radical de Kant y dejó claro que su principal característica es su atracción por el exceso, es decir, intenta mostrar justificación a las personas de acuerdo a sus motivos. En tal virtud, los regímenes totalitarios se esfuerzan no por lograr la injusticia sobre los individuos, sino por hacerlos innecesarios, porque solo así se puede alcanzar el poder total.

En cuanto a la tercera dimensión planteada, el mal ordinario, se ubica en una posición contraria a la del mal radical y a la banalidad del mal. A su juicio, esta trata sobre los delincuentes, pero los resultados no son sorprendentes. Pues, para un tipo de crimen estándar, los informes psiquiátricos indicaban que eran personas normales, que no habían tenido problemas con la ley y que les había ido muy bien en su vida.

De esta manera, se menciona un aporte de Kant en relación al tema:

El mal en el mundo puede considerarse como el incompleto desarrollo del germen para el bien. El mal no posee un germen específico, porque es mera negación y solamente consiste en la limitación del bien (...). El bien, en cambio, posee un germen, porque él es independiente. (Sirchia, H, 2005, p.323).

Para Kant, entonces, el mal no puede ser considerado como un principio que recalque lo positivo, por cuanto implicaría una contraposición, de ese modo, el filósofo niega con firmeza la existencia del mal de acuerdo al planteamiento Arendtiano. En este punto, aduce que el mal y el bien se reducen a dos principios iguales y contrapuestos, cuya constante se originaría en la existencia de mal y bien en el mundo y determinaría el destino moral del ser humano. La presencia del mal en la historia del ser humano se ha contemplado como una de las causas de crisis en la convivencia y la manera de relacionarnos en el entorno natural. Y se le atribuye grandes consecuencias de tal acción y varía, en su esencia como la crueldad y provoca dolor en la humanidad.

Dentro de la obra de Immanuel Kant titulada “*La religión dentro de los límites de la mera razón*” manifiesta que:

Se refiere al acto inteligible, anterior por tanto a todo uso empírico del albedrío, por el que el hombre adopta la máxima suprema mala, la cual subordina la observancia de la ley moral a la condición de no estorbar la satisfacción de las inclinaciones sensibles. Esto requiere de algunas aclaraciones. (Rodríguez, 2020, p. 01).

En términos llanos, para Kant la conducta humana se entiende por la máxima que la inspira. Por máxima se puede comprender aquellas acciones que un sujeto realiza, manteniendo varios principios morales que lo subordinan. En contraste, la máxima del mal supremo es la raíz o base subjetiva de las máximas del mal que las personas fenomenales aceptan o también se mantienen que el ser humano es malo por naturaleza así Kant llamó a este acto inicial "mal radical".

La *banalidad del mal* no es una cuestión abstracta y simplemente teórica sino algo real, que se encuentra en la humanidad del hombre. Antes de conocerla, Arendt crea la obra de *los orígenes del totalitarismo*, en referente a diferentes artículos, ahí se desarrolló la *comprensión*, la misma que se está en el presente, pero en mutua conexión con el pasado y el futuro. El totalitarismo se enfrenta, a primera vista, con el mal radical, la obra es la imposibilidad de introducir una idea al nuevo mundo, por temor de generar una quebrantarían a lo tradicional. Para un lapso de tiempo más tarde, por diferentes eventos

sociales, logra culminar con la obra *Eichmann en Jerusalén, análisis de la banalidad del mal*, es pensada en el propio mal, utilizando como sujeto particular el caso Adolf Eichmann. (DI Pego, 2007, p. 3)

La propuesta del mal banal, es decir la banalidad del mal, es defendida por Arendt en su libro antes mencionado (*Eichmann en Jerusalén, un análisis sobre la banalidad del mal*) que publicó años después de haber presenciado el juicio de Adolf Eichmann, quién fue teniente coronel con un cargo de posición alta en las SS y un implicado responsable de la “solución final” nazi para el exterminio con “la cuestión judía” mediante la matanza masiva y organizada de los judíos entre los años de 1942 y 1945.

Arendt lee detenidamente al Filósofo Kant, él trabajó a rasgos generales el *mal radical*. Tanto el concepto del *mal radical* y la *banalidad del mal* son categorías opuestas, podemos afirmar que cada uno de ellos pertenecen a una cara de la misma moneda. Por un lado, el *mal radical* termina convirtiendo a las víctimas en “entes superfluos”, estos no tienen ningún atributo humano ejercido en el comportamiento con los otros que lo rodean. Por ello Arendt termina desaprobando tal categoría mencionada, y se propone a desarrollar su propia propuesta, conocida como *banalidad del mal*. En términos generales sucede cuando suprimimos la capacidad reflexiva del pensamiento, y el hombre termina actuando en dependencia de “cumplir órdenes” con la ausencia de autorreflexión. (Guatibonza Camero, 2020, p. 8)

Arendt no estaba negando la existencia de la maldad, daba a entender que éste se encuentra enraizado en un defecto incomprensible y original. Arendt es contundente al contestar a Scholem: que el mal no es nunca “radical”, que sólo es extremo, y que no posee ni profundidad ni ninguna dimensión demoníaca. Puede crecer desordenadamente y arrasarse al mundo entero precisamente porque se extiende como un hongo en la superficie. <<Desafía el pensamiento>>, según dije, porque el pensamiento intenta alcanzar alguna profundidad, ir a la raíz, y en el momento en que se ocupa del mal, se ve frustrado porque allí no hay nada. Ésta es su <<banalidad>>. Sólo el bien tiene profundidad y puede ser radical. (Hernández, 2009, p.46)

Capítulo II

2. Hannah Arendt y la banalidad del mal

2.1 Adolf Eichmann “el criminal de guerra”

Para entender el contexto en el que se presenta dicha situación, se parte de la interrogante ¿Quién fue Adolf Eichmann? Fue un teniente Nazi, nació en 1906 en Solingen (Alemania) y falleció en 1962 en Jerusalén. Alberto Vergara (2019) menciona que: “su vida se nos muestra como la de un ser básicamente mediocre. Inútil para los estudios, no terminó la secundaria y encontró como opción de vida la de vendedor de lo que fuera” (p. 248). A diferencia de su padre quien obtuvo una carrera universitaria y ubicado en la clase media alta, Eichmann no demostró una actitud de desenvolvimiento académico buena en el área de estudio. De esta manera Stangneth (2021) menciona “la carrera del hijo siguió un rumbo diferente: no buscó ocupar un cargo de importancia en el consejo parroquial ni en la empresa paterna” (p. 25).

En su adolescencia se mudó a Austria - Linz. Pero el cambio de su vida da inicio por el año de 1932, ya que se relaciona con el Partido Nacional Socialista Austriaco (nazi) y a la SS (Schutzstaffel o “escuadras de protección”) su finalidad era el salvaguardo de Adolf Hitler.

En 1933, se determina que el movimiento nacionalsocialista fue prohibido en Austria, Adolf Eichmann de esta manera aprovechó la oportunidad para seguir a un alto funcionario local del Partido de regreso a Alemania, centrándose en la nueva fuerza política. Esta decisión fue deliberada, resultado de un sentido del devenir del poder. En 1934 forma parte del Sicherheitsdienst (Servicio de Seguridad) de las SS (escuadras de protección), aún pequeño pero ya mantenía un concepto distorsionado de su función. (Stangneth, 2021, p. 25)

De tal forma se demuestra que estas siglas “SS” (Servicio de Seguridad), empleadas anteriormente liderado por Reinhard Heydrich, al ser parte de este modelo mantiene relación directa en el caso Röhm, y demuestra que Adolf Eichmann ignora una actitud positiva, no contempla los resultados de sus consecuencias, cabe mencionar que el contexto donde se desarrolla el ultrajado evento -la solución final- recibe la influencia del gobierno político nazi.

Stangneth (2021) en su aporte afirma; quien llega a formar parte del SD a mediados de 1934 no podía contar con un sueldo alto, aunque sí con una mezcla de reconocimiento y recelo por parte de los miembros del Partido y, en particular, con un lugar de trabajo

impactante: el palacio estatal de la Wilhelmstrasse 102 en Berlín, capital del Reich y centro del poder. (p. 25)

De lo anterior, la actitud del personaje es tal que, a pesar de la variedad de circunstancias, se enfatizan las habilidades de Eichmann y tal plenitud por la vocación a su trabajo donde le ayuda a mantener éxito en el proceso y desarrollar tales actividades de una manera positiva en la SS (escuadras de protección)

En 1935 fue transferido a la recién formada «sección judíos» y después se convertiría en «administrador de asuntos judíos». Su actitud era apegada a la ambición y lleno de deseo por tener éxito, más tarde fue nombrado jefe de la Unidad responsable de la organización general de la deportación de judíos de Alemania y los países europeos ocupados. A su responsabilidad estaba la supervisión de toda la logística, desde la administración de los recursos y las rutas hasta el transporte de las personas en los trenes. (Abreu, 2022, p. 28)

Se destacó en Viena en 1938, por organizar la expulsión de miles de judíos, desmotar a las autoridades vigentes una eficiencia con su trabajo. Además, Adolf Eichmann desarrolló actividades que fueron reconocidas por las autoridades nazis de alto mando, una de ellas fue la fundación de un centro de migración. En el lapso de tiempo que vivió en Australia, lugar donde se convirtió en un especialista de la “cuestión judía” fue considerado para él como el mejor de su vida, destacándose en la expulsión masiva del pueblo judío. Así comienza el desarrollo del camino de su vida. (Vergara, 2019, p. 248)

Posteriormente al acontecimiento en Viena, Adolf Eichmann logró obtener cuatro ascensos, ocupando el puesto de teniente coronel, es este rango donde no se movería dentro de la jerarquía nazi. Buscaba la expulsión de los judíos por todo medio posible, como resultado, trató de encontrar -en algún lugar- un territorio para su reubicación. Su primera opción pensada fue en Nisko, sin embargo, la propuesta fue rechazada, luego desarrolló un proyecto para ubicar a los judíos a la isla de Madagascar, con tal idea, centró una gran parte de tiempo. Para este tiempo el partido nazi había tomado una decisión radical conocida como “solución final”: con ella se pensaba la erradicación del pueblo judío del planeta. (Vergara, 2019, p. 248)

Poco después, fue asignado a una sección donde realizaba diferentes actividades y realizar pactos con diferentes funcionarios, después de unos años en 1939 Eichmann toma el mando y la responsabilidad de realizar la expulsión de judíos.

2.1.1 El proceso de Adolf Eichmann en Jerusalén

En el inicio de la Segunda Guerra Mundial, se da inicio a la deportación masiva del Gran Reich Alemán. Esta actividad dio lugar a la deportación de unos tres mil quinientos judíos de Moravia a Viena, Nisko. La misma, no fue suficiente para que en el año de 1940 se organicen deportaciones de al menos siete mil judíos de Baden y Saarpfalz a las diferentes áreas de Francia que no se encontraban ocupadas. A esto se le suma que Eichmann deportó a alrededor de 1,5 millones de judíos de toda Europa a los campos y sitios de exterminio de Polonia y de partes de la Unión Soviética.

Después de muchos años de servicio Adolf Eichmann en 1941 pasa a ser teniente coronel, participando de diferentes actividades planificadas en relación a la aniquilación de los judíos europeos. Adolf Eichmann, fue el protagonista y encargado de trasladar a los diferentes judíos de Europa a los campos de exterminio, a esta medida se la llama "solución final".

Adolf Eichmann después de esta tragedia quedó bajo custodia de los estadounidenses, pero se escapó en 1946. Recibió ayuda de funcionarios de la Iglesia Católica y se refugió en Argentina. El 15 de diciembre de 1961, es declarado culpable de delitos contra el pueblo judío.

Eichmann toma la decisión de ocupar un nombre para mantener a salvo su vida, pues «Otto Eckmann» , fue el nombre que se le asignó antes de lograr huir y como «Otto Heninger», pues no fue el único que había cambiado su nombre para mantenerse protegido, pues adopta estos nombres juntos con otros hombres, su vida privada comienza por ser un cortador de madera en el Brezal de Luneburgo; luego fue criador de gallinas, Eichmann saca también su lado artístico deleitando a la población con su melodías al violín. Pues la "supuesta" vida de Otto Heninger, tenía solo dos desventajas: no tenía acceso a su familia y era buscado como «criminal de guerra". (Stangneth, 2012, p.13).

Durante cinco años que vivía entre las sombras ocultando su presencia de la ley, había adoptado ciertas intrigas que le mantenían en vela, debido a que constantemente, las interrogantes inundaban su calma, preguntas que rebobinaban en su mente giraban en torno a ¿Conocer este rostro? si no era esta la duda se cambiaba por ¿Te da la impresión de que esta persona te ha visto alguna vez? o siempre era reemplazada por ¿Te parece que intenta recordar algún encuentro entre vosotros? Por ello, en todos los años de escape, cada vez se volvía imposible la tarea de abandonar el temor que pudiera existir un solo individuo que lo reconociera y lo volviera a nombrar -de improviso- ¡Eichmann! un pensar

constante que cargaba cotidianamente, invadiendo su tranquilidad, desgarrando su paz y lo volvía vulnerable a situaciones sociales. (Stangneth, 2021, p. 13)

No cabe duda, que a pesar de la fuga del sujeto implicado (Eichmann) la tranquilidad no abordó su vida, el temor se convierte en el factor de tortura de su vida. Tal miedo estaba dirigido al reconocimiento de su identidad, en respecto al puesto que tenía para hacer cumplir sus órdenes, por ello su constante motivo de cambiar su nombre para lograr dejar el pasado atrás, con impunidad en sus manos. A pesar de sus esfuerzos de ocultarse, adoptando trabajos cotidianos, llegaría el momento de su captura y su castigo ante la justicia por todo el sufrimiento y dolor ejercido a la humanidad. Sus habilidades artísticas se hacían presentes en el comienzo de su vida con el uso de su seudónimo, es conveniente decir, que la ausencia de su familia y el perseguimiento eran el origen de la falta de tranquilidad de su vida.

Adolf Eichmann se caracteriza como una persona libre y no buscaba ser fugitivo, por ello se negaba a la oscuridad de mantener aislado su vida dentro de otro país. Como resultado quería ser visto -también- en Argentina como el símbolo de una nueva era y así causar el mismo impacto que ya había cometido alguna vez en Alemania. Quien busca la luz será visto. Después de 1945 se determina que muchas de las personas mantuvieron relación y contacto con Adolf Eichmann por su mala fama de sus actos, se decía que si siguen al implicado en su camino a la clandestinidad y al exilio no solo encontrará investigadores y escuadrones de la muerte, sino fundamentalmente colaboradores, simpatizantes y amigos, que pudieron esconderse durante mucho tiempo tras la mentira de que no habían conocido a Adolf Eichmann o de que solo habían tenido con él un contacto fugaz. (Stangneth, 2021, p. 15)

En base a lo mencionado el protagonista demuestra una evidente arrogancia, llegando a identificarse como una persona que le gusta mantener fama, pues así Adolf Eichmann a pesar de la condición de imposibilidad continuaba demostrando habilidades para volver a sobresalir, de ahí su característica principal fue buscar la manera de subir en los escalafones del poder y reconocimiento. Sus acciones realizadas en su anterior contexto, es decir en Alemania, no siente o demuestra un pesar de alguna culpabilidad. A pesar de ello sus apegados -seguidores- formaban parte de esta aventura para él, dentro del contexto político.

Adolf Eichmann, fue detenido en un suburbio de Buenos Aires (Argentina), la noche del 11 de mayo de 1960, después de nueve días fue trasladado en avión a Jerusalén, el tribunal de Jerusalén fue su destino final, el 11 de abril de 1961, lo acusaron por quince delitos, entre

ellos se encontraban crímenes contra el pueblo judío, crímenes de guerra y la humanidad, esto en la época del régimen nazi, es decir la Segunda Guerra Mundial.

Tomando en cuenta otras opiniones de otros autores sobre Adolf Eichmann, tendremos en cuenta la posición de Mulisch por un tercero, el retoma su aporte que realiza, por lo que menciona:

Díaz citando a Mulisch presenta a Eichmann como el hombre más funcional para el sistema institucional de la modernidad, con relación a su posición, es aquel sujeto que no titubea en la ejecución de una orden, un hombre que no puede concebir su propia existencia sin estar fuera del sistema. Es aquel quien se convierte en un eje central, donde se unifican la institucionalidad con el papel del sistema, y tal unificación con el papel que desempeña, ha logrado la sincronía como una máquina que ejecuta. Un hombre que a primera vista tuviera libertad, pero es totalmente dependiente de las órdenes de los superiores para su actuación, por ello se convierte en el “símbolo del progreso”. (Guevara, 2019, p. 614)

De lo mencionado, se coloca a Adolf Eichmann como un “símbolo” parece algo fuera de los estándares de lo correcto pero no se debe de caer en la equivocación, es decir, la diferencia entre dos tipos de símbolos; el primero que se encuentra dirigido a ser un -símbolo- por acciones “buenas”, las mismas que la sociedad hace el esfuerzo de engrandecer y dar a conocer acciones que muchas veces son consideradas “buenas, altruistas, solidarias, etc.” enalteciendo es por medio de los diferentes recurso de comunicación, por resaltar algunos ejemplos; los programas de televisión, el radio, o lo más actual las redes sociales, son espacios que difunden la información, en las cuales no solo se comunica cuestiones entretenimiento sino mensajes de logros, con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre su actuar en comunidad, por el contrario, el “símbolo” que se le atribuye a nuestro individuo, es dirigido al progreso de la compañía. Esto es, el obedecimiento de las órdenes de nuestros jefes, hablando desde la parte de mantener el un trabajo, el cumplir las responsabilidades que son encomendadas por nuestro superior es lo que permite mantener el puesto de trabajo, aquí, el acusado resultó siendo el mejor engranaje en todo este sistema, ya que con la ideal del nazismo se hacía más creciente.

2.2 Análisis de la posición del juicio al mayor criminal de guerra Adolf Eichman.

Después de haber profundizado el esbozo biográfico y el proceso que comete Adolf Eichmann en Jerusalén en el subcapítulo anterior, se interioriza la posición del juicio y acciones que llevarán a Adolf Eichmann a tomar tal actitud criticada desde diferentes

dimensiones, una interrogante para señalar es ¿Por qué se le atribuye el seudónimo “mayor criminal de guerra”?

La captura de Adolf Eichmann terminó siendo un acontecimiento que resonó en los medios de su periodo, el acusado no estaba preparado para su detención, por lo que, no contempló la idea de su captura. En Israel, las personas llegaron a conocer la figura de Adolf Eichmann. Es importante señalar que él no fue una estrella del nazismo, en comparación a Martin Barman, conocido como el segundo de Hitler, o el siniestro doctor Josef Mengele, que realizaba atrocidades por medio de experimentos médicos en Auschwitz-Birkenau. Adolf Eichmann no figuró entre los grandes criminales de guerra juzgados por el Tribunal Militar Internacional de Núremberg (Lindeperg y Wieviorka, 2021). Recapitulando podemos diferenciar la incidencia de Adolf Eichmann en la participación para cumplir los objetivos del partido nazi. Cabe considerar que, por parte de otros actores sus resultados fueron muchos peores, el sufrimiento era un elemento emergente en sus decisiones.

Aquello que se encontraba de trasfondo en el juicio de Adolf Eichmann es un genocidio judío y lo distinguió de la Segunda Guerra Mundial, con un aparente intento de borrar el contexto mismo, haciendo el esfuerzo de concentrarse solamente en el primer suceso (Lindeperg y Wieviorka, 2021). Dicho de otro modo, las acusaciones llegaron a reducirse únicamente en un acto -matanza del pueblo judío- olvidando los elementos sociales que se encontraba presentes. Se debe recalcar que juzgar a Adolf Eichmann conlleva estudiar los valores de su vida y toda una gama de influencias que lo llevaron a cometer tales acciones.

La actitud del acusado frente a las acusaciones fue muy diferente a lo esperado, debido a que, sostenía con seguridad que las acusaciones del asesinato eran injustas. Arendt (2008) recupera las palabras Adolf Eichmann quien menciona frente al tribunal, lo siguiente:

Ninguna relación tuve con la matanza de judíos. Jamás di muerte a un judío, ni a persona alguna, judía o no. Jamás he matado a un ser humano. Jamás di órdenes de matar a un judío o a una persona no judía. Lo niego rotundamente. (Arendt, 2008, p. 18)

Adolf Eichmann fue muy claro frente al estrado, refutando los cargos de asesinato, su planteamiento muestra claramente que, para él los actos llevados a cabo no involucran la matanza frívola de personas por su propia mano. Ante tal planteamiento Hernández (2009) menciona que Eichmann cometió actos que le señalaban como criminal, pues tanto “peca el que mata la vaca como él le agarra la pata”. Al plasmar esta reflexión se reconoce de manera implícita que las acciones cometidas por Adolf Eichmann no fueron directas como tal, porque no cometió un acto en sí, refiriéndome al uso de un arma, o aplastar un botón

para prender las cámaras de gas, pero su presencia fue la de cumplir órdenes sin detenerse a reflexionar en las consecuencias que genera la acción. Es menester recuperar la afirmación de Adolf Eichmann mencionada por Zilbermann que dicta;

Yo protestaba contra una sentencia que me encontrara culpable, como una persona que cumplió con lo que le exigía su juramento del cargo y la bandera y que tenía que servir su patria en aquella dura lucha. Al contrario de lo que han hecho muchos antiguos compañeros míos, yo puedo y yo quiero hablar y al mundo entero le gritó: nosotros, los alemanes, cumplimos con nuestro deber y no somos culpables...Y estaba cada vez más convencido de la ineludible necesidad de una guerra total. Nuestros “delitos” se llevaron a cabo en una guerra total, una guerra que exigió millones de víctimas entre la población civil, que significó una lucha a vida o muerte y que el enemigo llevó adelante en forma despiadada... (Zilbermann, p. 05)

Lo mencionado anteriormente expresa la posición de Adolf Eichmann frente al estrado, de entrada, es notorio el ferviente respeto por el cumplimiento del juramento del cargo otorgado desde los primeros momentos de la batalla. Para el acusado el cumplir órdenes era lo más importante durante toda la trayectoria de su labor, y si en caso extremo él se negaba a tal cumplimiento, era consciente que, tarde o temprano uno de sus compañeros tendría la misión de continuar con la tarea encomendada por altos mandos. Así es como se presenta el meollo de la defensa frente a los cargos de fiscalía. Por ello mantenía su inocencia ante la acusación de la fiscalía.

Las acciones que cometieron fueron realizadas en el contexto de una guerra total, una guerra en la que hubo un gran número de víctimas entre la población civil y en la que ambos bandos lucharon con el fin de sobrevivir. El enemigo, de manera cruel, llevó a cabo estrategias sin piedad.

Resaltando el siguiente aspecto que versa sobre los supuestos “delitos” cometidos por los integrantes de la guerra. Es el desenvolvimiento de una guerra masiva llevado con ella la muerte de millones de víctimas de diferentes poblaciones. Haciendo presente la necesidad de luchar por la supervivencia de la población, se puede inferir aquel deseo por conseguir el triunfo de la guerra, olvidando el temor de morir, persiguiendo su claro objetivo, una Alemania fuerte, libre y con mejores condiciones de vida.

Los argumentos de Adolf Eichmann, muestran que fue incongruente con su realidad, de hecho, desde el punto de vista de su abogado defensor. Adolf Eichmann había realizado acciones, en palabras del doctor Servatius, “que son recompensados con condecoraciones, cuando se consigue la victoria, y conducen a la horca, en el momento de la derrota” (p. 40).

Es por ello que estando en la posición de él, su manera de actuar es de una persona responsable del cumplimiento de las órdenes dadas, pero es ahí, donde radica el problema porque el cumplir solo órdenes sin darle algún criterio de condición o de discernimiento sobre el texto de la orden, conlleva a que las consecuencias generadas pueden desembocar en resultados fatales, además, la responsabilidad tanto de las causas y efectos cae bajo los hombros de los sujetos, quienes dictaminaron e hicieron cumplir las voluntades de sus superiores.

El doctor Stahlecker opinaba que Adolf Eichmann “era una excelente persona libre de odios y de chovinismos de toda clase”, en Viena estrechaba la mano a los representantes judíos, pero año y medio más tarde cuando fue nombrado Einsatzgruppen (equipos móviles de matanza), se las ingenió para matar a tiros a doscientos cincuenta mil judíos” (p. 104). Las personas lo pueden categorizar como una persona de “doble moral o doble cara”, en todo caso, el no confiaba sus responsabilidades en sentimentalismo, pero el factor faltante fue la razón, o la crítica a su forma de proceder.

Continuando con el desenvolvimiento de la defensa de Adolf Eichmann ante el estrado, había hecho notar que sus acciones no fueron irracionales. Arendt (2008) dentro de su libro menciona:

El acusado no ratificó esta contestación. Al parecer, el defensor hubiera preferido que su cliente se hubiera declarado inocente, basándose en que según el ordenamiento jurídico nazi ningún delito había cometido, y en que, en realidad, no le acusaban de haber cometido delitos, sino de haber ejecutado «actos de Estado», con referencia a los cuales ningún otro Estado que no fuera el de su nacionalidad tenía jurisdicción [...], y también en que estaba obligado a obedecer las órdenes que se le daban, y que, dicho sea en las palabras empleadas por Servatius, había realizado hechos «que son recompensados con condecoraciones, cuando se consigue la victoria, y conducen a la horca, en el momento de la derrota». (Arendt, 2008, p. 18)

Adolf Eichmann ante el cuerpo jurídico no se declaró inocente, que generalmente se hace en primera instancia, sino expresó su inocencia por medio de la invalidez de las acusaciones por las cuales lo estaban condenando. Es importante señalar que su papel dentro del cumplimiento de las órdenes fue imprescindible para el progreso militar de su partido político. Sus acciones fueron tan valiosas incluso son merecedoras de reconocimiento. No obstante, debemos señalar que, dentro de un juego de ajedrez, los peones no solo actúan como sirvientes fieles, con movimientos limitados sino también son

dignos de usar estrategias para ayudar a la victoria de su grupo. Con relación a la situación de Adolf Eichmann, vendría a ser el peón protegiendo al “Rey Hitler”, con el propósito de hacer funcionar el sistema.

Y bien sabido es que para arrepentirse primero hay que tener conciencia de haber actuado mal, haber meditado al respecto, pero éste no fue el caso de Adolf Eichmann. Alguna vez Adolf Eichmann dijo haber tenido sentimientos de culpa y cuando le preguntaron por qué, contestó que de niño se había hecho dos veces la rabona. (Cano, 2004)

Por el contrario, debemos de abordar las “buenas intenciones” de las SS (escuadras de protección) las primeras cámaras de gas construidas en 1939 se desarrollaron con la finalidad de cumplir las iniciales órdenes de Hitler, estas pensaba que entregar una muerte sin dolor a personas enfermas con afecciones incurables era algo humanitario, con ello hacía notar la supuesta parte humana del dictador, ocultando sus verdaderas intenciones con el empleo de un discursos solidario con los enfermos, cambiando, de tal manera, la palabra “asesinato” significa “el derecho a una muerte sin dolor”, este juego de palabras, el discurso se convierte en romántico que engaña a los oyentes oscureciendo las verdaderas intenciones del dictador, recordemos que uno de los objetivos de la cabecilla del partido nazi es la creación de una sola raza. (Cano Cabildo, 2004, p. 108)

Al inicio de juicio político, claramente los jueces se colocaban en un orden superior frente al acusado, haciendo notar un claro drama de maximización del problema, aquí el rol de la justicia exigía de punto de partida la discreción, toleraba el dolor (de los familiares afectados por las acciones de la matanza) pero el sentimiento de ira, prohibía el abandono a los placeres de la publicidad, es evidente que a pesar de ser un juicio, existía la comercialización de la misma por medios de comunicación. El tribunal debe mostrarles lo que significa vivir entre no judíos, para convencerlos de que los judíos solo pueden vivir con dignidad en Israel, como resultado de todo el proceso la seguridad queda deslegitimada debido a que los resultados obtenidos no fueron los esperados. (Arendt, 2008, p. 10)

Tengamos en cuenta que la ley (de castigo) a los miembros pertenecientes del partido Nazi y colaboradores de 1950, esto también iba con relación al caso de Adolf Eichmann. Comenta Arendt (2008) “cualquier persona que haya cometido uno de estos... delitos... puede ser condenado a pena de muerte”. Esto se aplica al respecto a todos y cada uno de los delitos, los mismos que pensaban que iban a ser impugnados. Arendt (2008) mostraban la posición de Adolf Eichmann quien se declaró “inocente, en el sentido en que se formula la acusación” (p. 16), con ello el acusado hace notar que, en alguna medida, sentía un peso

de responsabilidad ante las acusaciones, tal vez no ante los hombres sino ante algo que se encuentra más allá de la física, es decir en un ente supra sensible que es conocido como Dios. A pesar de ser alguien que sentía una deuda con Dios, como una especie humana que somos, se debe de hacer pagar por sus acciones terrenales, con los hombres de carne y hueso, aquí en la tierra.

Existen testimonios donde “Eichmann propone el fusilamiento” es una propuesta y al mismo tiempo una orden encomendada por el acusado, son esas expresiones que hacen responsable a Adolf Eichmann como un ejecutor a sangre fría, que en parte sólo cumplía órdenes del mandato superior, pero al mismo tiempo sobre él recae la responsabilidad de asumir las consecuencias de las acciones de sus soldados. Las únicas pruebas existentes que se tenían eran; “orden de matar”, si es que podía considerarse como tal. Arendt (2008, p. 19). Aludiendo a tal premisa que se hizo presente, es señalar que la responsabilidad de la muerte a sangre fría del pruébelo judía comenzaba a radicar en un solo sujeto, sin embargo, ante lo mencionado el acusado, se plantaba como inocente, porque no eran órdenes directas de él sino órdenes de sus superiores.

2.3 Desarrollo de la categoría de la banalidad del mal

Después de haber comprendido quién fue el famoso líder Adolf Eichmann y su contexto biográfico se determinará la categoría planteada por Arendt. En definitiva, se plantean diferentes interrogantes las mismas que tienen la característica de no tener una respuesta acertada, de tal manera se menciona; ¿cómo surge esta categoría? o ¿de qué manera se logra evidenciar esta terminología? por ello nos dirigimos a su especificidad de su naturaleza. Un autor que nos entrega un panorama sobre el concepto a estudiar es Esther Hernando Ibars (2016) que menciona:

El término *banalidad del mal* surge de acuerdo al juicio que en 1961 se llevó a cabo contra Adolf Eichmann, teniente coronel de las SS y uno de los protagonistas del régimen nazi. El teniente coronel, Adolf Eichmann, era el responsable de los asuntos judíos y, a diferencia del resto de protagonistas que fueron procesados en Núremberg, él fue procesado años más tarde tras ser encontrado, “raptado”, deportado a Jerusalén, procesado y finalmente condenado a muerte. Arendt fue enviada a cubrir todo el proceso en nombre del New Yorker. (Hernando, 2016, p .33)

El origen de la categoría *la banalidad del mal* inicia por el juicio a Adolf Eichmann, este proceso ayuda a Arendt a mantener un vínculo entre contexto del acusado y su filosofía, por tal motivo, el sujeto (Adolf Eichmann) pasa a ser conocido por sus actos que lo llevaron a tomar una decisión que le cambió su forma de vida, Arendt toma una posición ante los

argumentos expresados en la corte y con ello, va a desarrollar su categoría, la misma que implica una ruptura entre los diferentes significados del "mal". Ahora bien, Arendt logra observar el proceso del juicio por cubrir una noticia para el New Yorker, si no fuera por tal institución, no lograría sustentar una postura tan enriquecedora con el caso que se trabajó.

Ibars comenta sobre la *banalidad del mal* para este autor sostiene lo siguiente:

Sobre el concepto de *banalidad del mal*, simplemente decir que la polémica tuvo lugar porque, así como el fiscal de Jerusalén retrató a Eichmann como a un criminal, un monstruo con un odio patológico por los judíos, Arendt no lo vio así, sino que retrató al ex teniente coronel de las SS (fuerzas de protección) como un hombre normal, un disciplinado, aplicado y ambicioso burócrata que ni siquiera comprendía que era el antisemitismo pese a aplicarlo minuciosamente. Sobre los líderes judíos fue dura, y concluyó que de no ser por ellos, habrían muerto muchos menos judíos en la guerra, pero el papel que desempeñaron muchos de estos líderes de colaboración con las autoridades nazis hizo el efecto contrario. Seguramente sus lectores esperaban de ella un apoyo surgido del sentimiento de identidad nacional judía, pero lo que recibieron fue una respuesta racional de quien no da nada por sentado. El libro de Eichmann en Jerusalén fue objeto de algo mucho mayor que la simple controversia. (Ibars, E, 2016. p, 38)

Arendt no visualiza a un monstruo como la sociedad lo veía, sino mira a un hombre que cometió acciones que no fueron totalmente dirigidas a las ideas sobre el accionar hacia el bien convirtiéndose en el cabecilla de la muerte de millones de personas judías. Encontró un hombre ejemplar que obedecía órdenes de sus superiores sin titubear, en tanto no reflexiona. Ante ella estaba al frente de un sujeto que deseaba llegar lejos con su manera de ejecutar las órdenes de sus jefes, sin detenerse a pensar en las consecuencias.

Arendt una mujer llena de conocimiento político llega a tener una consideración negativa sobre el pensamiento dirigido al actuar bien, ni siquiera considera que nos pueda garantizar alguna definición universal del bien y del mal, ni la máxima altura de algún otro ideal, sea la verdad absoluta, la felicidad perfecta, el bien público, la paz perpetua o cualquier otro; más bien supone que por falta de pensamiento el hombre puede caer en la estupidez, que puede ser tanto o más peligrosa que el sadismo declarado. (Cabildo S, 2004, p. 102). El desconocimiento o el ignorar los efectos a largo plazo, es ahí el punto de inflexión que el hombre puede llegar a caer.

No cabe duda que se muestra a Arendt retomando el criterio de Adolf Eichmann para actuar en tal condición. Por otro lado, se muestra así que tal situación lleva a tomar diferentes

decisiones de los jueces que analizaron el caso del protagonista. Botero A. & Yuliana G. (2013) menciona “dificulta la tarea de los jueces y del fiscal para obtener una confesión consciente y voluntaria de sus crímenes, incluso, para Adolf Eichmann, la acusación de asesinato era injusta” (p. 115). Así mismo mantiene el conflicto el protagonista de negar tal acción como voluntad propia, las palabras de Adolf Eichmann fueron según Arendt (2009) “jamás he matado a un ser humano. Jamás di órdenes de matar a un judío o a una persona no judía. Lo niego rotundamente” (p. 41). De esta manera, la autora determina un criterio reflexivo a la situación de Adolf Eichmann, hasta tal punto se demuestra que la autora sigue en el procedimiento de analizar tal situación y verificar la culpabilidad en su defensa.

Aunque en otro sentido, Botero A. & Yuliana G. (2013, p. 115) señala que “hubiera matado a su propio padre, si Hitler se lo hubiera ordenado” Arendt (2009, p. 41). Tras obtener dicha información, se mantiene que Arendt, visualiza que las declaraciones expuestas por el mayor criminal, solían ser contradictorias a lo mencionado, y que estas declaraciones acompañaban con frases y reflexiones que ya eran planteados por sus compañeros de las SS. La vocación y obediencia se determina que era el dominio de Adolf Eichmann ya que lo caracterizaba como virtud. Así respetar las normas supremas eran un concepto claro que mantenía dentro de su labor. Tal motivo “estos factores pusieron ante los ojos de Arendt la idea de que Adolf Eichmann era una persona incapaz de pensar y juzgar de manera autónoma” con estos elementos la formulación sobre la categoría a estudiar va cobrando cada vez más forma.

Cabe destacar que el Régimen Nazi se determina por provocar una ruptura moral tanto en la vida pública como en la privada, un sistema ideológico que cobra fuerza para lograr sus egoístas objetivos, sometiendo y asesinando a millones de individuos de nuestra propia especie, es decir, la humanidad. Las leyes morales tradicionales como “no debes matar”, “no debes dar falso testimonio contra tu prójimo” se reemplazan por órdenes a ejecutar como; “debes matar”, “debes dar falso testimonio contra tu prójimo” con ello las afirmaciones dirigidas a los deberes negativos se convierten en órdenes positivas para la conquista de su propio bien. Adolf Eichmann abrazó estos nuevos códigos morales sin detenerse a reflexionar críticamente sobre sus implicaciones a futuro, como si los hábitos de vestir cambian de una época a otra. Botero A. & Yuliana G. (2013, p. 115). Así mismo, cómo el cambio de temporada, las plantas fallecen, pero dejan semillas implantadas, comienza un terrible cambio de ideología por medio del adoctrinamiento, un lavado de cerebro o convencimiento usando un discurso para el convencimiento de las masas a actuar y apoyar al partido que se llega a posicionar como dictador.

Se suele caer en la etiqueta que si un hombre mata o en este caso da o hace cumplir la orden de matar, es porque se encuentra loco de la cabeza o tiene problemas mentales. Este no fue el caso de Adolf Eichmann debido a que en el juicio fue analizado por diferentes psiquiatras en total unos seis especialistas que determinaron que el acusado era “normal” hablando por la parte mental, que en comparación a uno de ellos -psiquiatras- era “más normal” eso incluso tras pasar por la examinación, con ello se hace evidente que no tenía ninguna incapacidad de tipo mental para cometer acciones consideradas desastrosas, por otra parte, uno de los examinadores conceptualiza los elementos psicológicos del acusado, su actitud hacia sus familiares cercanos era “no sólo normal, sino ejemplar” dando por sentado que su forma de ser, no eran correspondiente a esa atribución de un monstruo, sino de un modelo de hombre, que por motivos de alcanzar una mejor postura socioeconómica o política llegó a cometer acciones terminaron sorprendiendo a la humanidad.

Para Adolf Eichmann, deportar millones de personas a los campos de concentración y exterminio era un asunto de rutina; había interiorizado como hábitos los clichés, el crimen y el engaño bajo la guía de los nuevos códigos morales y jurídicos del Régimen Nazi. Durante el juicio, los jueces y el fiscal no se atrevieron a preguntarle si él era consciente moralmente de sus actos, sino que partieron del supuesto de que lo era. En cambio, Arendt se pregunta: ¿Adolf Eichmann es capaz de distinguir el bien del mal? Ella se percata de que, aunque “Eichmann se declara inocente”, él conocía perfectamente cómo funcionaba la máquina de exterminio y el destino de las personas que iban a parar allí. Varias de sus declaraciones lo probaron, por ejemplo, en una ocasión vio cómo un grupo de judíos fue asesinado en un camión. (p. 116)

Arendt considera que lo terrorífico de la normalidad de Adolf Eichmann es la incapacidad de ser consciente moralmente de la maldad de sus actos. Ella introduce la noción de “la banalidad del mal”, para referirse al carácter del acusado que refleja una incapacidad para pensar (p. 120). Una clara deficiencia en el pensamiento de un ser humano que llegó a un posicionamiento alto, pero debido a sus faltas de reflexión cae en bajo el cometimiento de acciones irresponsables.

Existen autores que sostienen que Adolf Eichmann nunca sabía lo que hacía con su cumplimiento, en el fondo no pensó en los conflictos que iba enfrentar simplemente se remitió a su labor, claro que su declaración sostenía una nueva escala de valores, la cual estaba desarrollado por el gobierno nazi, a ello se le debe de admitir su influencia de fundamentar sus argumentos. Pensar que Adolf Eichmann cae a ser un estúpido, es un error, únicamente la ausencia de la irreflexión fue el elemento genérico que lo llevó a convertirse en el mayor criminal de guerra.

En realidad, una de las lecciones que nos dio el proceso de Jerusalén fue que tal alejamiento de la realidad y tal irreflexión pueden causar más daño que todos los malos instintos inherentes, quizá, a la naturaleza humana. Pero, fue una lección, no una explicación del fenómeno, ni una teoría sobre el mismo. (Arendt, 2009, p. 418).

Así llegamos a clarificar, la noción de *la banalidad del mal* se refiere a la ausencia de pensamiento crítico, a la “irreflexión”, a la superficialidad, a la conciencia sustitutiva generada por el espíritu gregario del hombre, por su conformidad a las reglas sociales, por los criterios de éxito, obediencia y eficiencia de la organización burocrática. Hace referencia a las condiciones que generaron en Adolf Eichmann una completa incapacidad para juzgar por sí mismo acontecimientos particulares, para comprender realmente qué era lo que estaba haciendo. Esto no implica necesariamente que la noción de *la banalidad del mal* sea un concepto general que explique el comportamiento de todos los victimarios. Arendt reconoce que hubo sádicos, fanáticos ideológicos y antisemitas que colaboraron activamente en el exterminio de los judíos. Sin embargo, esta noción tiene una enorme validez ejemplar. (p. 124)

Capítulo III

3. Reflexión y críticas a la banalidad del mal.

3.1 Críticas a la postura arendtiana

Después de haber situado y analizado la propuesta de la filósofa Hannah Arendt, se expresan las diferentes críticas realizadas a la filósofa alemana, dando lugar al rechazo a su pensamiento a su propio pueblo, de esta manera se determina la irracionalidad de la escritora.

Debemos señalar el entendimiento por *banalidad del mal* a un tipo específico de “maldad”, no es igual al concepto que maneja la iglesia como pecaminoso, tampoco el mismo concepto de un iusnaturalista o un iuspositivismo, incluso el *mal banal* es una categoría que hace el esfuerzo de superación del concepto ambiguo que se ha venido manejando en la historia del hombre, por ende, el *mal banal* se comprende de la siguiente manera.

El *mal banal* es un nuevo tipo de “mal” que se caracteriza por su falta de reflexión y de compromiso ideológico. En esto radica su peligrosidad y su gran poder de propagación. En la figura de Eichmann, Arendt vio materializada una capacidad infinita para llevar a cabo los males más horribles por los motivos más fútiles y nimios. (Wagon, 2020, p. 06)

El eje central de la *banalidad del mal* es la irreflexión y falta de una crítica propia, al momento de obedecer y tomar acciones sobre los otros. Cabe recordar que *la banalidad del mal* se reflejó en la imagen de Adolf Eichmann, sin embargo, lideró acciones encaminadas al exterminio de millones de personas judías, por lo que fue acusado por 15 delitos. Se puede abordar desde dos posturas: como un personaje ejemplar que cumple órdenes ayudando a cumplir los objetivos de su partido político; y como un sujeto que no reflexiona sobre las órdenes que recibe. Ante esto, María Wagon menciona que “Arendt se distanció del abordaje tradicional del problema del mal al acuñar la noción de banalidad del mal y sostener que Eichmann no era un monstruo sino un ser cuya cualidad principal era la irreflexión”. (Wagon, 2020, p. 08)

María Wagon hace evidente que la *banalidad del mal* se diferencia de otros conceptos del mal, incluso presenta a Arendt como una defensora del acusado, ella no etiqueta a un hombre de carne y hueso como un monstruo, argumentado que su manera de actuar no fue por motivos propios sino por una irreflexionalidad sobre sus actos.

Cuando se habla del término “irracionalidad”, se determina la ausencia de “racionalidad”, y si lo involucramos dentro del contexto de Adolf Eichmann, se describe la falta de conciencia

del Arendt, al momento de determinar su situación y sacar conclusiones así mismo se demuestra la falta de respeto a su pueblo, en este ámbito los diferentes escritores demuestran inconformidad del comentario y exponen lo siguiente.

Mónica Guatibonza (2019) reflexiona a partir de diferentes autores sobre la postura de Arendt, como la de Cabildo, quien menciona:

Desde el punto de vista psicológico, uno de los factores que llevó a muchos alemanes a incorporarse al nazismo fue la fatiga y la resignación de la clase obrera ante las derrotas sufridas tras su victoria en la Revolución de 1918. Así mismo encontraron motivación en Hitler; así su gobierno es por el cual se identificaba en Alemania, por lo que oponerse al nazismo sólo significaba oponerse a la Patria. En contraste con la sumisión de la clase obrera y la burguesía al liberalismo y al catolicismo, la clase media baja acogió con gran entusiasmo la ideología nazi. (Cabildo, 2005, p. 138)

De esta manera, se promulga que los factores a determinar son la vulnerabilidad social y la desesperación provocada en el pueblo alemán, esto conlleva a una creación motivacional y también una fortaleza mental que ayudó, en gran medida, a continuar con la búsqueda de una opción más óptima. Según lo establecido, menciona que no justificaría los argumentos establecidos por Arendt por las personas que no tienen tal manera de racionalidad para cometer actos que llevan a las diferentes atrocidades.

Mónica Guatibonza (2019) detalló en su análisis citando a Bernstein (2012), quien sostiene:

“Arendt pensaba que el mal era inevitable. Yo estoy de acuerdo con ella, pero creo que debemos volver a pensar con esmero lo que queremos significar con el término “mal”. Era esto lo que ella buscaba hacer en su batalla por dominar conceptualmente el mal radical sin precedentes del totalitarismo. (...). Esto es lo que Arendt tomó por la forma más extrema del mal radical sin precedentes. A esto se refería con la expresión “convertir a los seres humanos en seres humanos superfluos”. (Bernstein, 2012, p. 52-54)

Hablar de la terminología del “mal”, ha sido una problemática y más cuando se habla dentro de la filosofía para la vida, tal vez por las circunstancias que le determinan a la definición de la maldad, los seres humanos nos caracterizamos por determinar actividades según cualidades que nos competen como tal, hablar así de diferentes temas llegan a determinar diferentes conceptos, Arendt habla de convertir a los seres humanos en seres pensantes y críticos, determinar con sinceridad diferentes puntos que compete al ser humano a realizar

las actividades por vocación o por obediencia, así tomarían cargos de reflexión para asumir las responsabilidades de las actitudes, como tal el ser humano actúa según la escena en la que se encuentra plasmado.

María Wagon (2020) cita a varios autores para abordar la controversia de la que estamos hablando, desde una perspectiva de género. En su primera línea de investigación titulada: *“La controversia por la publicación de Eichmann en Jerusalén”* hace énfasis con la acusación que realiza Arendt respecto a la actuación de los líderes judíos. Enumera a distintos autores cuyas posiciones amplían el análisis. Da inicio con Mindlin (1963) quien presenta dos puntos de vista a señalar, sobre el juicio de Adolf Eichmann, es, por un lado, una defensa frente al acusado, y por otro, un siniestro que afectó a la integridad de la comunidad judía europea” (p, 62). En tal sentido, el autor hace una clara diferenciación sobre la postura de Arendt, en primer lugar, etiquetada como defensora de un acusado, la mismas que recibe argumentos para fundamentar su teoría, y en segundo, un golpe que afecta al pueblo judío, tocando la llaga de dolor en sus acusaciones.

María Wagon (2020) señala la crítica de Podhoretz (1963), en base a la posición de Arendt quien: “acusa de utilizar fuentes secundarias como apoyo de sus afirmaciones y de manipular los datos de forma tendenciosa en relación a sus fuentes”. (Wagon, 2020, p. 62)

El autor presenta una clara acusación sobre el argumento de Arendt. Es necesario entender que en la figura de Adolf Eichmann, Arendt vio un caso particular para desarrollar su postura; no obstante, el asumir que la vida de Adolf Eichmann fue totalmente verdadera, es donde radica la decadencia de su argumentación. Con base al papel que desarrolló para la solución final es un eje clave de la teoría, existía el argumento que Adolf Eichmann era en su pasado un hombre ejemplar que no dudaba en cumplir órdenes. Así Arendt minimiza su rol simplemente al cumplimiento de órdenes, no lo hace responsable de las consecuencias que caen sobre Adolf Eichmann sino las coloca sobre un tercero, en este caso alguien que se encuentra en un cargo superior. Se debe señalar que un líder siempre asumirá las responsabilidades y consecuencias de los actos de sus subordinados, por ende, Adolf Eichmann debe de cargar con la muerte del pueblo judío, a pesar de que él afirme que nunca ha matado a nadie.

Para ejemplificar continuamos con referencias o críticas que manifiestan la posición de Arendt, con respecto a la crítica realizada a la hora de comprender la verdad completa. Dicho esto, María Wagon (2020) menciona a Strauss:

Strauss (1963), reconoce el coraje demostrado por Arendt al intentar analizar los hechos acaecidos durante el régimen nazi que, en general, fueron dejados de lado

por la discusión popular, pero sostiene que falla a la hora de comprender la verdad completa de dichos hechos. El principal error que marca Strauss es que Arendt se equivoca al analizar la actitud de los Consejos Judíos fuera del contexto adecuado. A su vez, resalta que el estilo utilizado por la autora oscurece el rol ejercido durante la fase final de la guerra por otras organizaciones germano-judías. (Wagon, 2020, p. 63)

Strauss enmarca un error que realiza Arendt, tal error se encuentra plasmado en el su libro *“Eichmann en Jerusalén, un análisis de la banalidad del mal”*, analiza sobre la actitud de los Consejos Judíos, en su libro Arendt describe al cuerpo del juzgado como si fuera una obra de teatro, con un exceso de extravagancia, una autoridad máxima dueños de toda verdad, a saber, parecían que iban a juzgar algo que no es de este mundo, a un monstruo como ellos lo llegaron a etiquetar. El autor muestra que Arendt debía realizar una valorización al Consejo de Judíos en otro contexto.

En lo que respecta a la segunda línea de análisis: *La controversia de EJ: estudios críticos con perspectiva de género* la crítica a la noción de la banalidad *del mal* y a su vinculación con la figura de Adolf Eichmann, los cuestionamientos más relevantes provienen de Cesarani (2004), Stangneth (2011), Rosenbaum (2012), Wolin (2014), entre otros. Alcoff (2006) De este modo en su reseña del libro de Cesarani (2004), remarca que este tiene como objetivo principal discutir y refutar las controvertidas afirmaciones arendtianas respecto a Adolf Eichmann.

Cesarani comienza con su aporte dando lugar a la búsqueda del factor que ayuda a entender el pensamiento de Arendt, con respecto a la crítica al teniente nazi Adolf Eichmann. Cesarani (2004), comenta sobre la postura de la filósofa lo siguiente; “intenta corregir los errores que, según su criterio, cometió Arendt, en parte por lo que el autor considera prejuicios de una judío-alemana con una educación universitaria privilegiada”. No obstante, se determina la vinculación con el contexto educativo, debe suponerse, enmarcar los diferentes puntos que mencionan, Arendt es recordada por sus antecedentes y así se recurre a caracterizarla como una niña con una capacidad intelectual y sobresaliente con las actividades que se le presentaban, fue estricta y educada en un margen de una clase social alta, por la cual asume un pensamiento crítico, que la colocaban en comparación con las demás personas de su edad, este tipo de educación lleva a Arendt a mantener un tipo de pensamiento que pocos miembros de la sociedad entendía.

Maier-Katkin (2011), coincide con Cesarani (2004), “llamando así a Adolf Eichmann, prejuicioso y falso”. Así se demuestra que este autor no está de acuerdo con el aporte que

le entrega Cesarani, pues la falta de reflexión asegura que es el factor que no permite avanzar con su comentario de tal sentido. Maier-Katkin se muestra así, con una postura contrapuesta a las actitudes de Arendt, después de su escrito a favor de Adolf Eichmann a Cesarani, en referencias a las decisiones tomadas por el, de este modo llama falso y prejuicioso, ya que no razona comúnmente como los demás autores, determinando que las actitudes malas son acciones que pueden dejarse pasar por alto.

A pesar de las críticas reveladas, Stangneth (2011) sobre el aspecto de la teoría “reconoce el peso de la crónica arendtiana en tanto sostiene que, desde la publicación del mencionado reporte en 1963, escribir sobre Adolf Eichmann implica, necesariamente, entrar en diálogo con Arendt” (p. 64). Es decir que la controversia que suscitó por la década de las sesenta gira en torno al papel realizado por Adolf Eichmann en el partido nazi, es conocer al sujeto, mediante el discurso desde la comprensión de los ojos de una autora defensora de su teoría. Una autora como Arendt, busca reafirmar y sostener su teoría desde su análisis de un caso particular. Esta situación María Wagon (2020) confirmaba elementos que escribió en su teoría, ejemplificando la figura de Adolf Eichmann como un referente y fundamento. Así “Stangneth se encuentra convencida de que Adolf Eichmann terminó engañando a Arendt ya que logró hacer creer a la pensadora, en el tiempo que duró el juicio, que confirmaba las propias expectativas en referencia a su teoría.” (Wagon, 2020, p. 64)

Según Stangneth, Arendt se basó en los escritos de Adolf Eichmann a los que tuvo acceso y en el análisis de cada una de las palabras que el procesado profirió durante el juicio, palabras que no puso en cuestión, hecho que permite entrever que el análisis arendtiano se basó en el supuesto de que lo que un individuo dice o escribe siempre responde al objetivo de hacerse entender. (Wagon, 2020, p. 64)

De todo esto desprende que Arendt terminó errando en la construcción de su teoría al suponer que los argumentos presentados por Adolf Eichmann durante el juicio eran totalmente verídicos y válidos, con lo anterior no sostengo que las justificaciones de Adolf Eichmann eran falsas, sino manifiesto que nuestra autora no consideró que cada persona, por instinto natural, buscaría formas de salir de una situación conflictiva o entregaría razones que justifiquen su comportamiento, de ello se desprende que las personas no asumen la responsabilidad de las consecuencias de su actuar. En primera instancia Arendt no puso en “tela de juicio” las palabras que yacían durante el caso, por otro lado, las asume con el valor de ser reales, verdaderas y honestas, no contempló la introducción de un posible argumento falso. Sucede lo mismo con los escritos de Adolf Eichmann, ella los analizó y al mismo tiempo no los coloca en cuestionamientos, con ello podemos notar un declive con su análisis sobre el acusado.

María Wagon señala que “la conclusión de Stangneth es que Arendt cayó en una trampa porque Eichmann, en Jerusalén, estaba usando una máscara, es decir, estaba actuando” (pág. 64), con lo expresado, es considerable analizar las críticas dirigidas a Arendt, de igual forma la *banalidad del mal* tiene sus refutaciones y cuestionamientos, a pesar de que emerge como una nueva concepción para entender el mal. El papel del engaño llega a ser un centro para colocar en juicio una teoría con tanta potencia. De modo similar, existen autores que no se encuentran de acuerdo con cuestionar solo la postura de Arendt sino el propio papel de Adolf Eichmann uno de ellos es Rosenbaum, quien entrega un peso al acusado.

¿Existe acaso una trampa por Adolf Eichmann como menciona la autora Stangneth? Rosenbaum no hace hincapié a una trampa como tal, pero sí critica la racionalidad del autor, cuando se habla de trampa o engaño se determina a un juego de acciones que le hizo pensar a Arendt, de manera diferente.

Rosenbaum (2012), después de haber socializado la postura de Hannah Arendt en relación a la banalidad del mal, rechaza categóricamente la descripción de Eichmann como alguien que tiende a obedecer órdenes pasivamente y no activamente en relación con la llamada “la Solución Final”, en la era nazi.

Rosenbaum (2012), concluye que el mayor criminal nazi, Adolf Eichmann, lo caracteriza como una persona insensible, con sangre fría y obsesionado con la idea de exterminar a todo judío. Así mismo, se determina que rechaza el análisis de Arendt, ya que ella elabora su análisis según el pensamiento de singularidad y fomentando su comprensión según su imaginación, porque esto le hace pensar y mantener un punto clave diferente a los autores, comprensión ampliada a que incluye los diversos elementos se saca a la luz como tal.

Wolin (2020) otro autor, que contribuye a engendrar una interpretación desde el funcionalismo del genocidio durante la época de la Segunda Guerra Mundial en la que el rol de los conocidos “asesinos de escritorios” ocupaban el lugar principal, así es como Wolin sostiene su postura. Antes se mencionó “asesinos de escritorios” se refiere a los actores principales que dieron las órdenes a los soldados de asesinar a millones de personas del pueblo judío, se le atribuye lo de escritorios porque desde su lugar cómodo de trabajo, en otras palabras, la orden de ejecución se envía automáticamente, es posible que ellos mismos no hayan llevado a cabo la masacre, pero deben rendir cuentas sobre sus actos, no es una cuestión simple, en definitiva para cometer acciones, se supone una cuestión de análisis de los resultados, lo cual según Adolf Eichmann, manifestaba no hacer sino sólo

cumplir órdenes, a fin de cuentas, los resultados obtenidos le colocaron en puestos con beneficios y su vida nunca se encontraba en peligro en tal cargo.

Wolin (2014), [...], sostiene que Eichmann era cualquier cosa menos un simple eslabón en la cadena de exterminio organizada por el nazismo. El autor considera que la gran repercusión de la noción arendtiana de la banalidad del mal se debió a que hizo foco en una fibra sensible de la sociedad del mundo moderno, a saber: el temor extendido al peligro de deshumanización de la sociedad de masas. (Wagon, 2020, p. 64)

El autor entrega responsabilidad a los hombres de Adolf Eichmann, no le deja como un eslabón sino como un actor principal de la muerte de millones de personas. Tras exponer las diferentes críticas se reconoce la repercusión de muchos autores con la crónica elaborada por Arendt, de este modo se menciona, que esta situación ha sido un factor que determina la necesidad de críticas tanto positivas y como negativas, tras recurrir a diferentes exposiciones establecidas por los autores se afirma la falta de pensamiento crítico para la autora en la manera de expresar la situación expuesta por Adolf Eichmann.

De otro modo, siguiendo el rango de investigación se determina el aporte de Sissi Cano Cabildo (2004), autor que analiza similitudes con otros autores destacados, su definición de este elemento pretende analizar la categoría *banalidad del mal*, por eso Cano Cabildo, se caracteriza por la neutralidad, pues no identifica aspectos positivos o negativos, sino que en el comentario crítica hacia la pensadora alemana.

Cabildo comienza su análisis citando Richard Bernstein quien mantiene con firmeza que el “concepto arendtiano del “mal radical” es compatible con su concepto posterior de la *banalidad del mal* pues ambos se refieren a considerar superfluos a los seres humanos y a erradicar las condiciones para vivir la vida propiamente humana” (Cano Cabildo, 2004, p. 116).

Al mencionar la terminología “mal radical” se refiere a un tipo de postura diferente planteado por Kant determinando como “aquellas acciones malvadas fruto de una voluntad pervertida que desatiende los Imperativos Categóricos.” (Botero & Granobles, 2013, p. 113), de este modo, se orienta la terminología de “mal” y establece a las acciones que son consecuencias de los mismos actos voluntarios. Algo semejante ocurre con Arendt, al hablar de mal radical estaríamos de:

Una noción fenomenológica que describe los hechos atroces de los totalitarismos, encaminados a transformar a los hombres en entes superfluos. Los actos atroces del

totalitarismo son actos extremos que no tienen nada que ver con motivos pecaminosos, no son humanamente comprensibles. (Botero & Granobles, 2013, p. 113).

Se plasma la visión planteada por ambos filósofos, Arendt logra mantener una categoría similar a Kant, diferenciándolo en su forma de expresión tal como la tranquilidad de justificar las atrocidades de manera normal y comprensible. Si bien se trata de identificar con otros autores se muestran sus planteamientos aportando así sus comentarios. De mismo modo, este apartado se logra verificar existen comentarios más fuertes a Arendt, la misma que ha dado paso a una respuesta con lógica, para defender su análisis.

Otro de los autores es Greshom Scholen (1995), autor que menciona Sissi Cano Cabildo establece que “en una de sus cartas a Arendt le critica entre muchas cosas su postura de “*banalidad del mal*” porque le parece un simple slogan, una tesis contradictoria respecto a lo que sostenía en su libro sobre el totalitarismo.” (Cano, 2004, p. 117).

En el trabajo de Sissi Cano Cabildo (2004) se plantea una conversación entre Arendt y Sholem, el segundo refuta la categoría de Arendt colocándola como un slogan y no dándole su respectivo lugar. Por ello la respuesta entregada por nuestra autora es el siguiente:

Llevas razón: he cambiado de parecer y ya no hablo del mal radical. (...) (Lo que no me queda claro, dicho sea de paso, es por qué llamas slogan al giro ‘banalidad del mal’. Que yo sepa, nadie ha empleado hasta ahora esa expresión; pero da igual). Mi opinión es hoy, en efecto, que el mal nunca es ser ‘radical’, que es sólo extremo y que no posee ni profundidad ni dimensión demoníaca ninguna. Puede proliferar y arrasarse el mundo entero precisamente porque se extiende como un hongo en la superficie. ‘Desafía’ al pensamiento, según dije, porque el pensamiento trata de alcanzar alguna profundidad, de ir a la raíz, y en el momento en que se ocupa del mal se ve frustrado porque ahí no hay nada. Tal es su ‘banalidad’. Sólo el bien tiene profundidad y puede ser radical. (...) El modelo concreto de lo que tengo en mente, seguirá siendo sin duda Eichmann. (Arendt; Sholem, 1998, p. 19)

Tal declaración a la respuesta planteada por Arendt, se demuestra que este planteamiento enfatiza la postura del mal radical, como tal se demuestra los numerosos términos insignificantes, y la aclaración de la nueva postura que da nombre y lugar a la *banalidad del mal*, ya sea por su análisis y su forma de pensamiento aclarando así que no existe copia alguna en referencia a otra postura.

En definitiva, las diferentes críticas, mencionadas corresponden concretamente en un análisis en profundidad al desarrollo de la postura de Arendt, tal vez la falta de conocimiento, racionalidad o reflexión, competen a los comentarios negativos expuestos en tales críticas, el caso de Adolf Eichmann es propósito de reflexión, que ayuda a diferentes expositores abrir sus puntos de vista a favor o contra de esta “gran matanza a judíos”.

3.1.1 Hannah Arendt una pensadora sin barandillas.

Arendt, filósofa alemana se caracteriza como una de las grandes pensadoras de los últimos tiempos, con su reflexión y su propia categoría. En la actualidad se logra encontrar frases entremezcladas con su postura planteada y se aprecia tal pensamiento político que se ha convertido como factores de análisis para diferentes autores como temas que se encuentran válidos, Arendt de esta manera parece ser una autoridad en el campo de la política ya sea por sus pensamientos que transmiten curiosidad. ¿Pero porque una pensadora sin barandillas?

Edgar Straehle (2016) en su investigación titulado Arendt *“Una lectura desde la autoridad”*, manifiesta la importancia de analizar la postura de los puestos políticos y su pensamiento, donde aborda una nueva forma de pensamiento, pues así determina que la sociedad con una capacidad o imagen autoritaria, es muy difícil realizar una crítica con profundidad como lo señalaban a Arendt en su aporte en la crónica.

Para terminar de comprender el concepto de “barandillas” dicho de otra manera se refiere a las barandas que sirven como protección para que ningún objeto vaya al vacío. ¿Acaso así lo determina Straehle? Anteriormente en los subcapítulos se demuestra que Arendt, muestra la capacidad de dominar sus justificaciones en contra de Adolf Eichmann, se caracteriza como una pensadora libre de sus pensamientos a la hora de exponer como una “verdadera autoridad”. Así, comienza Straehle definiendo con carácter positivo a Arendt, pero ¿qué se habla de esta autora en este apartado?

Que Arendt sea una pensadora sin barandillas, no significa que lo hiciera en la soledad o en el aislamiento. Para ella, la actividad de pensar tenía que ver con la elección de los amigos que queremos y logramos que nos acompañe en nuestro tránsito vital. (Strehle, 2016, p. 11)

Recalca el autor que el pensar en soledad no atribuye a comentarios innecesarios, pues lo determina de manera positiva, dejando de lado el juzgar como tal y atribuir apoyo a la autora de su decisión. Negándose así a el comentario que le atribuye al mismo autor Harold Bloom que lo cita “el discípulo procura desprestigiar y sacudirse de la deuda contraída con

los maestros con el fin de realzar la propia singularidad y el valor o la originalidad del propio pensamiento". (Strehle, 2016, p. 11).

Según lo mencionado, se determina la posición contraria que analiza el autor frente a Bloom, ya que busca como punto de partida el opacar el pensamiento Arendtiano, en relación con su crítica planteada buscando significado en su pro y contra de cada actitud. Al hablar de este aspecto estamos tocando a diferentes autores como es Heidegger, Marx, Aristóteles, Jaspers, Maquiavelo, así lo menciona Strehle en su apartado. ¿Por qué mencionarlos? Acaso en su forma de pensamiento Arendt, determina el concepto "mal" de diferente manera, donde aporta con gran relevancia a los planteamientos de cada filósofo, pero al mismo tiempo estaría contraponiéndose a los planteamientos de los mismos.

3.2 Reflexión crítica sobre la *banalidad del mal* en Hannah Arendt.

Arendt en toda la línea de investigación expone la postura que la caracteriza como una pensadora filósofa Alemana, arriesgada en su forma de expresión hacia la sociedad al determinar ciertas actitudes de forma implícita, pero con fundamentos racionales confundiendo al ser humano para hablar sobre el mal o el bien, al determinar el concepto "mal", puede basarse en el aspecto de la conducta de quienes han pervertido y castigado la conducta, así fue el caso de Adolf Eichmann, teniente nazi que descontento a parte de la sociedad con su actitud, especialmente a las ciudades nazis que fueron afectados en tales acciones.

Arendt crea contraposiciones en su planteamiento al determinar diferentes actitudes y apoyo reflexivo a este personaje involucrado, creando así su categoría que ha llevado a generar una indagación sobre los sucesos entonces: cuando hablamos de la *banalidad del mal*, pensamos directamente en la filosofía que da creación a este sentido en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, Arendt fue una personaje que en su medida tuvo rasgos nazis pero ocultos por sus padres en la niñez ya que sometían al miedo de la burla, sin embargo, apoya a las acciones del individuo, desde este punto, podemos notar que es considerado como parte de la filosofía para la vida, pero qué le hace pensar de distinta manera. Tal vez el tiempo que estuvo el teniente dentro de las fuerzas armadas sirviendo al país y ayudar así mismo, o la "injusticia", qué tomaron sobre él para que sea juzgado de gran medida.

Conectando con la idea anterior es importante mantener una interrogante: ¿Cómo Hannah Arendt conoció a Adolf Eichmann?

Francisco Campos (2013) en su investigación titulada: *Responsabilidad ante la <<Solución Final>> acerca del informe Arendt sobre el caso de Eichmann*. Afirma.

Arendt cuando escuchó que el gobierno de Israel pretendía juzgar a Eichmann, se propuso a sí misma, ante el editor en jefe del diario "The New Yorker" como la persona idónea para viajar a Israel. Él aceptó inmediatamente y Arendt se encontró de pronto en Jerusalén cubriendo el desarrollo del proceso. Le sorprendió principalmente, lo que luego describiría como banalidad de un hombre que tomó parte en un crimen enorme, pero no era el monstruo que la prensa promocionaba. (Campos, 2013, p. 75)

No obstante, se demuestra la situación en la que se encuentra Arendt, para terminar de conocer el caso de Adolf, de cierto modo lo llamaríamos que fue la curiosidad de Arendt que la hizo analizar la situación planteada.

Adolf Eichmann se expresa con muchas palabras triviales y da muy poca evidencia de que estaba motivado por el odio fanático de los judíos. Por el contrario, se enorgullece de ser un ciudadano exitoso. Fue esta impresión la que le hizo decir que el mal absoluto no es un requisito previo para cometer un delito grave; además de este mal radical, hay otro que ha recibido menos atención se supone que es un método que incluso podría llamarse "banal". (Campos, 2013, p. 75)

Hablar de Adolf Eichmann es mencionar el carácter que mostró al expresarse sobre la situación dada, debido a que su forma de expresarse fue llamativa en especial para Arendt, por ello buscaba una explicación sobre esa la génesis de tal actitud. El tomar la figura de Adolf Eichmann para analizar conlleva un grado de complejidad por la búsqueda de una respuesta eminentemente clara, mientras lo juzgaban, usaba gestos que llegaban a provocar risas en el público, todo ello relacionado a la firmeza de presentar sus argumentos de su defensa.

La categoría arendtiana no determina a una persona como "mal de corazón" ni mucho menos lo etiqueta como un "monstruo", en términos sencillas es la manifestación de una irreflexionalidad sobre las acciones que se cometen los sujetos, en este caso hablamos de un hombre amante de su vocación y obediente a las órdenes asignadas por los superiores.

Desde otra mirada, el contexto social presenta la "normalidad" de una persona, como aquella que realiza actividades comunes y corrientes dentro de su propia vida. La problemática se manifiesta cuando las actividades realizadas sin elementos de criticidad ponen en riesgo su vocación y su juicio racional. Cabe recalcar que el ser humano comete

actos que entran en los cánones de “bueno” y “malo”, sin embargo, la vida no es dicotómica, no es ni blanco ni negro, por ello, Adolf Eichmann obedece acciones que para él pueden ser considerables como “correctas”, y es porque existe por detrás una justificación a su forma de proceder. En el juicio, Adolf Eichmann dejó muy claro que no tenía rencor en su corazón ni mucho menos es malo por naturaleza, así se defendió como cualquier ser humano, tratando de salvaguardar su existencia.

Si estas acciones son vistas por otras personas sin reconocer sus antecedentes siempre se colocarán en una postura del “mal”, así cada ser humano determina este concepto a las acciones que piensan que lo son, los seres humanos cometemos actos que posiblemente para nosotros no deberían ser juzgados o colocarles algún calificativo.

Podemos entender que la *banalidad del mal* para nuestra autora -Arendt- (1999) es la ignominia, infamia, crueldad impulsada por la ausencia de juicio moral, en otros términos, es irreflexión de la persona sobre la toma de una postura. Debemos de preguntarnos exactamente el lugar específico de la ubicación del “mal”, por lo que el “mal” está ubicado en el por qué lo hizo, es decir la razones detrás de la acción, y no pensar que se encuentra en lo que hizo, creyendo en los actos que había cometido. Sin duda alguna no hay un razonamiento elaborado en las acciones del funcionario, no son cuestiones de odio o intenciones de crueldad, sino el obedecer ciegamente sin poner en tela de juicio las órdenes de los superiores. (Roversi, F. Merchán G. Cordero C, 2020, p. 329)

En menester tratar la opinión de otra mujer sobre los cuestionamientos dirigidos a Arendt, Sissi Cano Cabildo menciona a Königsberg quien sostiene lo siguiente.

Para la filósofa de Königsberg el pensamiento es autosuficiente, no depende de la opinión de los demás como el juicio. Si el pensamiento requiere algo, en todo caso será a la memoria para recordar y replantearse lo acontecido repetidas veces; y en este sentido, pensar es re-pensar y post-pensar. (Cano Cabildo, 2004, p. 114)

Un dato destacable de Königsberg es no dar las cosas por sentado, esto incluso con la razón.

Pensar una sola razón podemos aceptar los juicios es muy cuestionable, ya lo menciona ella misma anteriormente, pensar constituye una labor no simplista, sino algo de cuestión circular es volver sobre la idea central de pensar para dirigirnos a los mejores resultados posibles. Un elemento que va de entrada, es nuestro pensamiento no depende de los demás, Adolf Eichmann basó todos sus argumentos

en exclamar que solo cumplía órdenes, no se detuvo a pensar en los efectos de sus actos. (Cano Cabildo, 2004, p. 114)

Para entender a Arendt debemos pensar en todos los factores que llegaron a considerar a Adolf Eichmann como un referente para la creación de su teoría, y más como el protagonista particular de la *banalidad del mal*.

Arendt piensa que los campos de concentración y exterminio son los organismos centrales de la dominación totalitaria, ya que en ellos se pone en práctica la creencia de que “todo es posible”. Si para nosotros es impensable matar a otras personas a partir de trabajos forzados, inanición; construir con sus cabellos alfombras; con su grasa, jabones, y con su piel, botones, estas fantasías diabólicas son llevadas a cabo en los campos de concentración del Régimen Totalitario Nazi. (Botero & Granobles, 2013, p. 106)

Los campos de concentración se convierten en lugares donde toda acción que es impensable realizar en la sociedad se termina concretizando por manos de hombres hacia otros. Ante esto, Botero y Granobles (2013) hacen notar que la postura de Arendt es referente a que, dentro de estos lugares, toda acción es posible de cometer. Incluyendo la matanza a sangre fría sin motivos de crueldad. Las actividades que se debía de hacer en los lugares mencionados tienen la intención de ir destruyendo poco a poco al ser humano por su propia labor, técnicas creadas por la misma mano del hombre para subyugar a su propia especie.

Sissi Cano Cabildo en su investigación publicado en 2004 cita de manera directa un veredicto plasmado por Arendt al pensar que la “ausencia de pensamiento no quiere decir estupidez; puede encontrarse en personas muy inteligentes, y no proviene de un mal corazón; probablemente sea a la inversa, que la maldad puede ser causada por la ausencia de pensamiento.” (Arendt, 2002, p. 24)

Arendt en su planteamiento resalta la falta de pensamiento, como tal responde a un punto de reflexión a aquellas personas que cometen actos que no son aceptables para la sociedad, así recalca que no todos tienen mal corazón. Si adentramos a los conflictos de la sociedad actual, se torna a encontrar acciones que muchas veces son juzgadas, pero: ¿Acaso son actitudes que lo hicieron tomando ciertos puntos como la reflexión, o acaso son decisiones que lo hicieron por la presión como es el caso de Adolf Eichmann? así retomando la situación actual, en ciertas situaciones tornan a realizar actividades por necesidad como es el caso de robo, se vive en una sociedad donde se presenta varios conflictos económicos y se tornan a buscar mejores maneras para poder sustentar su

necesidad, entonces, se recalca que no es justificación a tal referencia, si esta situación sería planteada o vivenciada de manera personal, la respuesta sería afirmativa.

Después, de tal ejemplificación, asumimos o se llega a la conclusión de que los seres humanos asumen el concepto del "mal", dependiendo de la situación en la que se encuentra expuesta, sin embargo, cada ser humano busca su propio bien y se define como le atrae. Arendt en su proceso de investigación resalta la normalidad de actos por parte de Adolf Eichmann, quien fue acusado por sus acciones que lo llamaron como el "mayor criminal", sin más Arendt en su profunda investigación llama así a esta postura "*Banalidad del mal*", así el propósito de este trabajo es mostrar tal respuesta a esta propuesta con una crítica.

Para justificar esta propuesta se utiliza la investigación de Sissi Cano quien determina que:

Para Arendt, la ignorancia no es la causa de la maldad, ni la maldad es la causa de la estupidez, más bien considera que la ausencia de pensamiento puede llevar a decisiones frívolas, indolentes y/o ambiguas, de lo que puede resultar la "*banalidad del mal*". (Cano, 2004, p. 120)

Entrar en el tema es una pregunta basada en pensar en esta posición; ¿Arendt está inundando el crimen? En su investigación, analizó la posición y determinó la situación del teniente nazi, no justificó el crimen en otros aspectos, por lo que se demostró que las acciones tomadas no eran de "corazones malos" o personas llenas de odio, sin embargo, esto establece una situación que podría ser que si hay una parte de la sociedad con un "corazón malo", pero no justifica que todas las acciones puedan justificarse, determinan con mayor precisión que las acciones tomadas dependen de la presión en la que el individuo.

Entonces, adentrando a esta temática reflexiva se ejemplifica.

La distinción entre conocer-pensar, comprender-reconocer le permite a Arendt (2009) explicar en la condición humana que, puede haber ciudadanos muy inteligentes, con grandes conocimientos científicos o de cualquier otra índole que, sin embargo, son capaces de realizar inimaginables atrocidades con mínimos o nulos remordimientos. Y aunque no suelen ser malhechores, a menudo son ciudadanos ejemplares y, encierran, el potencial de la ignominia y la infamia. (Roversi, 2020, p. 330)

Evidentemente, la especie humana puede tener una formación educativa desde varias miradas, solo nombraré dos; una con excelente grado de conocimientos y una educación básica, humilde. A pesar de tener una formación académica alta, los seres humanos podemos actuar dependiendo de intereses o sin motivos, ya sean maléficos o con buenas

intenciones. Considero que un título académico es importante en el sistema económico, la formación educativa nos abre camino a cambiar el propio destino, por supuesto, no pienso que el cartón donde conste nuestro nombramiento nos impida cometer actos que dañen al otro, es razonable pensar que aquellas personas que tienen estudios menores, son quienes van a cometer acciones que dañen la integridad del otro. Con base en la actitud de Adolf Eichmann, quien llegó a ubicarse en un puesto lleno de comodidades por la obediencia de las órdenes de sus superiores. No se detuvo a razonar sobre las consecuencias.

¿Acaso Roversi (2020) da algún tipo de antecedente a las acciones tomadas sin reflexión?

Autor que maneja con coherencia su sentido y menciona a Arendt, como parte de un análisis, desde este modo, maneja su comentario con neutralidad sin afectar ninguna categoría ya planteada, hablar del ser humano demuestra hablar de terminologías de “conocer-pensar, comprender -reconocer-”, exponiendo de tal sentido dos procesos diferentes que se deberían usar como tal sentido en este ámbito.

Hablar de una persona con una categoría de preparación educativa alta, no determina librarse de las acciones “malas”, simplemente depende de la racionalidad que adopta el ser humano y el contexto en la que se presenta, como menciona Roversi (2020) “capaces de realizar inimaginables atrocidades con mínimos o nulos remordimientos” (p. 330).

Entonces: Estas situaciones son banalizadas en la filosofía Arendtiana. Se ha demostrado que la filósofa alemana, mantiene su postura en relación a los “procesos de matanza”, que realiza Adolf Eichmann. Roversi (2020) parte de este análisis para hacer enfoque en el contexto social que nos encontramos expuestos, Arendt no mantiene que todas las acciones son “buenas”, no lo justifica simplemente la categoría que emplea demuestra que una ser humano puede llegar a realizar actividades por la falta de “irreflexión”, no justifica actitudes del ser humano que son planeadas y usan su “racionalidad” para tomar actitud, no busca que todo ser humano sea “malo”, busca analizar sus acciones y demostrar justificaciones en las mismas.

Después de haber analizado de manera generalizada el concepto de la crítica de la *banalidad del mal*, un punto más de análisis, que coloca en “tela de juicio” este comentario analítico es demostrar si Arendt tuvo en cuenta todos los aspectos negativos del acusado.

Facundo Bey (2018) presenta un documental titulado: Reseña de *El vecino alemán de Rosario Cervio y Martín Liji*. En este trabajo el autor señala factores en relación al acusado, este retrata la vida cotidiana en Argentina que se mantuvo oculto. Facundo Bey (2010) dice “pues uno de sus ex vecinos hasta lo caracteriza como un hombre reservado y solidario,

comprometido con los problemas del barrio” (p. 6). Con ello tenemos en cuenta dos características sobre el hombre que fue acusado de 15 delitos contra la humanidad.

Cabe destacar que el acusado se muestra ante los demás con dos personalidades, la de un coronel, que manifiesta una figura imponente de respeto, por otro lado, la conicidad por la sociedad argentina, ambas son interesante, comenzamos con la segunda actitud aquella que demostró ante la sociedad Argentina, pues la primera actitud fue dentro del campo de guerra, así mismo el grupo de personas más cercanas en este círculo social, lo caracterizaban por una persona ejemplar capaz de ayudar a las personas de su alrededor sin saber que *Ricardo Klement* nombre falso que recibió en este país donde se ocultó durante algunos años, era la persona que mantenía otra cara de terror en la ciudad Nazi.

Un interrogante que entrega varias respuestas conflictivas radica en; ¿Arendt por medio de su análisis, logró demostrar por qué huyó Adolf Eichmann de Alemania, si él no se consideraba culpable de sus actos? La filósofa enfatiza el programa de la “solución final” y el papel como teniente nazi, dejando de lado los aspectos que ejecuto Adolf Eichmann para huir de esta situación. En el mismo contexto en el que se encuentra prófugo recuerdan así la excusa perfecta para buscar el modo de ocupar material propio de este país para el proceso de su escapatoria. Importante de este modo resaltar la siguiente afirmación:

Eichmann participó de la perforación de túneles en los cerros y de otras tareas de ingeniería hidráulica [...] El filósofo Ariel Magnus, en su publicación ya mencionada comenta “Eichmann era un hombre común que había ido demasiado lejos, un criminal de escritorio que creó su propia ficción sobre el nazismo”. Tal es que los argentinos después de saber la realidad del teniente nazi tuvieron la sensación desesperante de haber estado conviviendo con Eichmann como un vecino más también durante la proyección. (Bey, 2018, p. 7)

Adolf Eichmann, estratégico y audaz logra, realizar un túnel a la perfección, con ayuda de los demás compatriotas sin saber que tarde o temprano lo iban a capturar. Arendt, en este tipo de intervención no investiga esta parte del contexto de la otra parte de Adolf Eichmann, y deja pasar por alto la otra cara que mantenía el teniente. Trágica es la historia que vivió la ciudad argentina al saber que formaron parte de la complicidad de esta triste historia es por ello que hablar de esta situación torna a ser un tema medio complicado de tratar.

Desde mi punto de vista analizar a Adolf Eichmann es curioso e interesante. El relato de su actitud se convierte en una situación confusa y no da respuesta clara al porqué de su comportamiento en todos los sentidos. En el transcurso de este análisis crea una dualidad de comentarios, pues el proceso de esta información identificó dos relatos de Eichmann, por

un lado, quizás su infancia y antecedentes formaron un hombre independiente duro consigo mismo, y, por otro lado, su vocación crea una persona “monstruosa”, “sin corazón” como lo llaman algunos de los autores ya mencionados anteriormente.

El lidiar con su fuga a Argentina, es uno de los puntos negativos para mantener diferentes posturas al momento de comentar, pues Arendt no lo miró desde esta perspectiva, llegó a crear una sensación de miedo para esta población, después de saber que convivieron con una persona “mala” que hizo daño en otro país y mató a miles de judíos, a este punto se ve su propio bien común sin importarle el resto de población y jugar con sus sentimientos y aprovechar de la buena causa que le otorgaron este país es por esto que lo llaman “El vecino Alemán”.

Para concluir ¿Cómo pudo plantear su propia teoría sin necesitar de otros argumentos de diferentes autores? Para poder analizar esta categoría dan respuestas que demuestran lo valioso de la información, al ser una autora independiente de su pensamiento, enriquece su propuesta de trabajo, pues el tema “*mal*” torna a ser un tema medio complicado de ocuparlo en personas ya que acuñan según su beneficio personal.

Este proceso de análisis difiere de los temas generales presentados en los campos filosófico e histórico, el juicio de un teniente nazi que sirvió en la época de la Segunda Guerra Mundial. Esta filósofa da lugar a una nueva categoría titulada “*banalidad del mal*”. Iniciando una serie de críticas a esta categoría, se convirtió en una de las filósofas pensantes de los tiempos modernos, pero cabe señalar que Arendt no juzgó su sentencia sobre los cargos tomados eso deja como segundo plano como tarea para los abogados en la cuestión política, sino manifestar las actitudes que tomó Adolf Eichmann contra la humanidad y en el proceso en el que se encontraba expuesto.

Al cuestionar el caso del teniente nazi, se demuestra la libertad de expresión que da validez a su argumentación, reflejando un tema reflexivo para poder entrar en debate con los demás filósofos como Kant, Rousseau, Voltaire, entre otros. Por el lado, Rousseau mantiene la posición que en comparación la categoría arendtiana deja dudas en controversia.

Dirige su mirada hacia los hombres, son ellos quienes causan sus propias desdichas y también quienes pueden evitarlas: «hombre, no busques el autor del mal, ese autor eres tú mismo. No existe otro mal que el que tú haces o que sufres y tanto uno como otro vienen de ti. (Pérez, 2017, p. 23)

Así, muestra que su objetivo es analizar el mal moral , manteniendo la visión de que la persona es la protagonista de sus propias actitudes y deber ser quién sufra las consecuencias de las mismas, mostrando así la controversia de Arendt, defendiendo su posición en la defensa a Eichmann a este punto se refleja la importancia de analizar con profundidad de este proceso para el teniente nazi, y su propio análisis, quedando implícitamente probado, y así se introduce una categoría como la de “banalidad del mal”.

Conclusiones

Lo expuesto a lo largo de este trabajo permite arribar a las siguientes conclusiones. Estas se encuentran girando sobre el tema del mal.

En cuanto al concepto de “mal” podemos afirmar que depende de dos factores del autor y el contexto que se desarrolla, ya que es ahí donde radica el problema, con una diversidad de conceptos sobre el “mal” no se logra entender un significado concreto, sin embargo, durante el trabajo podemos afirmar que el mal es; un contrario del bien, una privación, tenemos propensión hacia el mal, y ausencia de racionalidad.

Se abordan los datos bibliográficos de la filósofa que realiza un trabajo significativo sobre el tema del “mal”. Hannah Arendt nacida en Alemania, educada bajo un sesgo oculto nazi, con una capacidad intelectual dotada, dedicada y responsable con sus estudios académicos, conocida por sus obras, *la condición humana*, *orígenes del totalitarismo*, y la obra que se abordó durante todo el trabajo *Eichmann en Jerusalén, análisis de la banalidad del mal*. Un trabajo que rinde cuentas a una conceptualización diferente del “mal”. Es importante señalar la influencia que tuvo durante su educación universitaria, por los filósofos Immanuel Kant, Jaspers, Martin Heidegger, entre otros, quienes aportan en el pensamiento de Arentiano para el desarrollo de su propuesta.

El tema del “mal” se abordó desde la historia de la filosofía con autores que mencionaron elementos para entender la temática del “mal”. Sin embargo, a pesar de que entregan aportes, estos se encuentran limitados ya que no existe un concepto fundamentado y suficientemente aceptado para todos. La *banalidad del mal* llega para entregar una respuesta a ese cambio divergente de concepto sobre el tema. Incluso su origen comienza con el nacimiento del propio hombre, el cual cambia en socialización con la comunidad o el entorno que lo rodea.

El análisis es pensando en un referente individual, el teniente Adolf Eichmann, por sus actos cometidos durante el tiempo del partido nazi en la segunda guerra mundial, como cabecilla y principal responsable de la muerte de millares judíos, fue condenado a muerte después de su juicio en Jerusalén, antes de llegar al estrado se encontraba escondido en Argentina, con el paso del tiempo, las autoridades logran llegar a su paradero, llevándole a un juicio a cumplir su condena. Los aspectos a señalar del acusado son los argumentos que presentó ante el jurado, hecho que atestigua Arendt para posteriormente fundamentar y desarrollar su teoría y con ella la *banalidad del mal*.

Por tanto, la *banalidad del mal* es comprendida como la falta de reflexión al momento de tomar acciones sobre otros, Arendt menciona que Adolf Eichmann no tuvo la serenidad de esperar un tiempo determinante a pensar las implicaciones que conlleva hacer cumplir las órdenes de asesinato. Para muchos Adolf Eichmann, fue considerado y etiquetado como un “monstruo”, no obstante, la filósofa no lo cataloga de esa manera, sino un hombre que se encontraba dispuesto a controlar sus impulsos emocionales y sentimentales, para cumplir con las órdenes es decir su propia obligación,

El “mal” se puede trabajar desde diferentes disciplinas, pero nuestro objetivo se encuentra en la perspectiva filosófica. El caso particular es la categoría *banalidad del mal* propuesto por Hannah Arendt, quien entra en gran incidencia por su influencia conceptual. La *banalidad de la mal entrega* un concepto totalmente diferente a los conceptos ambiguos de los siglos pasados XIX y XX, por ellos es un nuevo concepto y segunda gira bajo en particular caso.

Se caracteriza la categoría *banalidad de la mal propuesta* por Hannah Arendt durante el trabajo, por medio del caso de Adolf Eichmann, por ello se reflexiona y se rescatan argumentos del juicio presentados por el acusado. A ello se le suma las críticas que recibe la filósofa alemana, a su labor, debido que existen elementos que no consideró como; el engaño o la falsedad de los argumentos, porque la autora no los coloca en tela de juicio sino los asume como verdadero, además, no juzga la crianza de Adolf Eichmann, un hombre que tiene un sistema de valores que permiten cometer acciones barbáricas, no se puede considerar una persona razonable, mencionando los filósofos de la antigüedad, la educación y el acceso al conocimiento se convierte en algo imprescindible porque así es mucho más dificultoso caer sobre el engaño.

En base a toda la línea de investigación se recomienda continuidad con el trabajo sobre el mal, la ausencia de material bibliográfico es relativamente bajo, es un tema real en nuestra sociedad, llena de cambios, y fundada sobre discursos del bien. Para entender las cosas buenas de la vida muchas veces es necesario conocer las cuestiones sobre su contrario, poder comentar el “mal” no desde discursos románticos sino desde una fundamentación conceptual y racional.

Referencias

- Botero, A. J.; Granobles, Y. L. (2013). *El mal radical y la banalidad del mal. Las dos caras del horror de los regímenes totalitarios desde la perspectiva de Hannah Arendt*. Universitas
- Cañas-Quirós R. (2021). Sobre el “máximo mal” en la filosofía de Thomas Hobbes. *Revista Acta académica*. p 161-180.
<http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/1330/1667>
- Philosophica 60, 99-126. Recuperado el Enero-junio de 2013, de https://drive.google.com/file/d/1tjEN_D8NzN7nPE2ShIA5jpXPYvIY_cwl/view?usp=sharing
- Gómez-Montoya, V. D., & Hincapié-García, A. (2022). *El mal en Jean Jacques Rousseau: sobre el ser humano y el conocimiento de sí*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 278-297. Obtenido de: <https://doi.org/10.21501/22161201.3580>
- Hernández Alvarado, K. A. (2009). *Del mal radical a la banalidad del mal en Hannah Arendt*. México: UNAM. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1xTsLBn4en6c8KfmKdYyG4g9KgZAHfNmC/view?usp=sharing>
- Hernández, M. A. (2009). *El sendero que se bifurca: Hannah Arendt lectora de Kant*. Scielo, 1-13. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1hsZgzuCddEtUtE5SRc5N-WuyoCV7csmi/view?usp=sharing>
- Ibars, E. H. (2016). *Hannah Arendt y la cuestión de la banalidad del mal*. Cantabria: Facultad de filosofía y letras. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1TUHTsi3iIOXZdwTli3i6MKuvFFYWK6zq/view?usp=sharing>

- Isaza J. (2018). *Mal: La fragilidad de la Moral Kantiana Ante Una Propensión*. Universidad del Quindío. p 25- 42.
- Kant I. (2005). *Correspondencia*. España. Institución <<Fernando Católico>>.Obtenido de: <https://es.scribd.com/document/322057415/Correspondencia>
- Kolani S. (2021). El problema del mal: una lectura desde la teodicea de Leibniz. *Revista de la Universidad Pontificia Comillas*. p 33-42. Recuperado de: <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/17005/15003>
- Pfeiffer, M. L. (2000). *El mal radical, su lugar en la ética kantiana*. Agora, 127-138. Obtenido de: https://drive.google.com/file/d/1HGLzEFhTXOg_fdTcDLNZ_StkDLc5-4jz/view?usp=sharing
- Sirchia, H. (2005). *El mal en la filosofía de Immanuel Kant*. Espiritu LIV. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1Fwh9ZQBB1A4de6w-Ji_QGgqrLs4KeXXr/view?usp=sharing
- Zylberman, A. (1961). *Adolf Eichmann, él vivió entre nosotros, entre Europa, Argentina e Israel*. U.S.A: Casa argentina. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1ZVQAK-yS1E3dHZ1GOdO9YKd6_CQaQ6yn/view?usp=sharing
- Abreu y Abreu, J. C. (2022). Hannah Arendt, el juicio de Eichmann en Jerusalén. *Ex LEGIBUS*, 21-42. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1IKAgFjpaAjPNcehl-o2L25uEUhLYLv5X/view?usp=sharing>
- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén*. Estados Unidos: Lumen. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1Y3xyD8wdck_fZv9sk-EnVQCLEC1GxFl_/view?usp=sharing
- Cano Cabildo, S. (2020). Sentido arendtiano de la banalidad del mal. 101-130. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1FRvFkr937xaxR8PKvM3DJ-ujlUGmdz6v/view?usp=sharing>

- Guatibonza Camero, M. M. (2019). *La comprensión del concepto de banalidad del mal en ARENDT: un análisis al caso Eichmann*. Universidad de la Salle. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/18H86rg7NI7_GGAf-ppjiH91I8jkzMoTj/view?usp=sharing
- Hernando, E. (2016). *Hannah Arendt y la cuestión de la banalidad del mal*. Universidad de Cantabria. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1JszrSlscQaVW2OFCHkGjOronsOgYNwm/view?usp=sharing>
- Stangerth, B. (2020). *Adolf Eichmann, historia de un asesino de masas*. Barcelona: edhasa. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1s7DDrXmh4Oyz23vTtGoBwYu2W6jnHVA5/view?usp=sharing>
- Vergara, A. (2020). *El proceso de Eichmann comentarios al libro de Hannah Arendt*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1xQKutDvxT2BSnMUawH1b078CkLOVvOWt/view?usp=sharing>
- Bey, F. (2018). Reseña de 'El vecino alemán' de Rosario Cervio y Martín Liji (Nanacine). Reseña de Filme en Revista Transas , 1-9. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/167g3gXQh5uXjoQeUezfgTc_FFqCAvIKa/view?usp=sharing
- Cano Cabildo, S. (2004). *Sentido arendtiano de la "banalidad del mal"* (Vol. 3). Horizonte Belo Horizonte. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1AP_vo33ML5Y9I8u_5Y2jBo3GFzOyAEk3/view?usp=sharing
- Di pego, A. (2007, marzo y junio). Las concepciones del mal en la obra de Hannah Arendt. Crítica de la modernidad y retorno a la filosofía. *Al Margen*, (21-22), 88-103. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1rJtJaU0DO2LXeAwCbLdIIXCuHbGbVbC1/view?usp=sharing>
- Guatibonza Camero, M. M. (2019). *La comprensión del concepto de banalidad del mal en Arendt: un análisis al caso Eichmann*. (Trabajo de grado). Universidad de la

Salle. Obtenido de

https://drive.google.com/file/d/1aYScsrd8jAmuHc1-gn5D7b9rBPBv_NQA/view?usp=sharing

Straehie Porras, E. (2016). *Hannah Arendt: Una lectura desde la autoridad*. (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1tZ1BiUGhai9hhcv32BmbNr5S4v5dPiK5/view?usp=sharing>

Pérez Martínez, A. (2017). Jean- Jacques Rousseau: del problema del mal a una religión civil. Argentina: FLACSO. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1EoIBITwJ9egE3WkielcAatQK_V-QeXEA/view?usp=sharing

Wagon, M. (2019, junio 3). La dimensión política del mal radical y de la banalidad del mal en el pensamiento de Hannah Arendt. Continuidades y divergencias. *Revista de la escuela de filosofía*, 2-23. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1JebsyDucd2kMLsnwG4JYSm3gwkXkXWwq/view?usp=sharing>

Wagon, M. E. (2020, agosto). Hannah Arendt Y La Controversia Por La Publicación De Eichmann En Jerusalén Desde Una Perspectiva De Género. *ResearchGate*, 56-75. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1V2WfQeeQyK8dkSFaiHMZU1POc0sTikqW/view?usp=sharing>